

S.UE(DL)
F(63)



Gobierno de Guatemala

Secretaría de Planificación
y Programación
de la Presidencia
-SEGEPLAN-

Consejo Nacional
de la Juventud
-CONJUVE-

PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL
-PAI- 2012-2016 Y SISTEMA DE MONITOREO
Y EVALUACIÓN -SMYE-
de la Política Nacional de Juventud -PNJ-
2012-2020



PROGRAMA JUVENTUD



Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverse subrayado
SE COBRARA SU VALOR

Presidencia de la República de Guatemala
Consejo Nacional de la Juventud
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Otto Fernando Pérez Molina

Presidente Constitucional de la República de Guatemala

Mayra Alejandra Carrillo de León

Directora General

Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-

Luis Fernando Carrera Castro

Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Fernando José Sánchez Lambour

Subsecretario de Políticas Públicas

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Comité Técnico:

Daniel Cifuentes, CONJUVE

Melissa Padilla, SEGEPLAN

Martha Pacay, SEGEPLAN

Irina Reyes, SEGEPLAN

Jeanie Herrera, SEGEPLAN

Edgar Aguilar, MIDES

Rodolfo Amado, MIDES

Nieves Martínez, PROGRAMA JUVENTUD UE

Humberto Abaunza, PROGRAMA JUVENTUD UE

Jaime Velilla, PROGRAMA JUVENTUD UE

Bjorn Cronstedt, PROGRAMA JUVENTUD UE

Luis Romero, PROGRAMA JUVENTUD UE

Lair Espinosa, PROGRAMA JUVENTUD UE

Renzo Rosal, URL

Luis Fernando Acevedo, URL

Mario Chocoj, URL

Robert Guzmán, URL

Comité de Juventud:

Eddy Vanegas, CJG

Víctor Gudiel, SODEJU-FUNDAJU

Marlon García, SODEJU-FUNDAJU

Abner Paredes, Programa Derechos de la Juventud/CALDH

Manal Massis, AJE Guatemala

Pedro Paz, Asociación de Scouts de Guatemala

Estuardo Fuentes, TECHO Guatemala

Fernando Aguilar, TECHO Guatemala

Javier Gramajo, Red Vanguardia Internacional

Participación en presentación de propuesta para Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMyE- de la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020

Organizaciones juveniles:

Viviana Soto, DEMOS
Aury González, Pastoral Juvenil
Secia Guzmán, ODISCEA
Yecenia Retana, ODISCEA
Erick Arzu, JUGAGUA
Jamill Gonzalez, JUGAGUA
Enrique García, JUGAGUA
Sidney Nuñez, JUGAGUA
Erick Asencio, CALDH
Jeremias Petzey, Kaji Batz
Luis F. Cruz, SODEJU
Lester Sarceño, ANJG
Verónica Lemus, SODEJU
Francisco Fuentes, Pastoral Juvenil San Marcos
Melany Vaquiax, Instituto Belén
Erick Torres, ONEG
Luis Gerardo Cruz, SODEJU
Jayron Buch Sicay, Kaji' B'atz'
Julissa Guerra, MJCVC
Henry Cortez, ANJG
Victor Puluc, SODEJU
Evelyn Tzurec, Kaji B'atz
Kimberly Madrid, ENCV
José Luis Cuyuch, Expresión Juvenil
Leslie Lemus, AVANCSO

Taller con instituciones gubernamentales (presentación propuesta):

Douglas Morataya, CONALFA
Rudy Villatoro, CONALFA
Harold Cruz, CONALFA
Erwin Colindres, CONALFA
Rodolfo Amado, MIDES
Edgar Aguilar, MIDES
Gerty Aguilar, MINEDUC
Frans Tojin, MTPS
Nidia Archila, MTPS
Angeliza Gómez, MARN
Axel Romero, MINGOB
Paola Parrinello, MINGOB
Edgar Escobar, MINGOB
Fernando Rodríguez, MINGOB
Marlon Valladares, AMSA
Herberth de León, MINECO
Luis Alexander Morales, SECCATID
Karla Fernández, SECCATID
Mario Ortiz, FONADES
Giovanni Alvarado, FONADES
Randulfo Armiro, CJG
Erick Asencio, CALDH

S. UE (DC)

F (63)

Instituciones gubernamentales (validación propuesta):

Marcella Orr, CONJUVE
Sara Hurtarte, Jóvenes Protagonistas/MIDES
Victoria Armírez, DIGEEX/MINEDUC
Frans López, SESC
Ana Gabriela Chinchilla, MINECO
Lucy Morales, MTPS
Julio Lazo, Mi Beca Segura/MIDES
Manuel Galván, MSPAS
Ana Castellanos, DRPAP/MSPAS
William Salguero INJUD/DIGEF/MINEDUC
Antonio Aguilar/SBS

Nota aclaratoria

El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- hacen constar la promoción por el uso de un lenguaje equitativo e inclusivo entre hombres y mujeres que visibilice a todos los sectores de la población. No obstante, con la finalidad de evitar la sobrecarga de precisiones lingüísticas en referencia a uno y otro sexo (ej. o/a), se utiliza un lenguaje genérico, entendiendo las menciones de género desde una perspectiva de igualdad, sin discriminación por sexo.

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00

47.11.0

S.N

2018

Créditos y reconocimientos

El Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y el Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMyE-, son de las principales estrategias para la implementación de la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020; siendo esta última resultado de un proceso técnico, multisectorial y participativo realizado durante los meses de junio y agosto de 2012. La misma fue presentada públicamente el 12 de agosto de este mismo año, en el marco de la Celebración del Día Nacional e Internacional de la Juventud y aprobada por el Gobierno de la República a través del Acuerdo Gubernativo Número 173-2012.

La coordinación del trabajo ha estado a cargo del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.

Valoramos el aporte de las instituciones y organizaciones que participaron en la elaboración del PAI 2012-2016 y del SMyE, en especial, la contribución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea -PROGRAMA JUVENTUD UE-, quien brindó su valiosa asistencia técnica y experiencia en las etapas de diseño, elaboración y discusión inicial del documento que se presenta en esta oportunidad.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AJE	Asociación de Jóvenes Empresarios
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán
BET	Bolsa Electrónica de Trabajo
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CEMUCAF	Centro Municipal de Capacitación y Formación Humana
CJG	Coordinadora Juventud por Guatemala
CODICADER	Consejo de Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
DAS	Dirección de Área de Salud
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
ENJU	Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FUNDAJU	Fundación para la Juventud
INJUD	Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte
INE	Instituto Nacional de Estadística
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MIPyME's	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PAI	Plan de Acción Interinstitucional
PNJ	Política Nacional de Juventud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROEDUSA	Departamento de Promoción y Educación en Salud
PROGRAMA JUVENTUD UE	Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESC	Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico
SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SMyE	Sistema de Monitoreo y Evaluación
SODEJU	Sociedad para el Desarrollo de la Juventud
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
URL	Universidad Rafael Landívar
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	09
RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN	11
I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	13
1. La juventud en la Agenda del Cambio	14
2. Orientaciones estratégicas de la Política Nacional de Juventud 2012-2020	15
3. Los Pactos de Gobierno y las Juventudes	16
Pacto Fiscal y Competitividad	16
Pacto Hambre Cero	17
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz	18
II. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020	21
1. General	22
2. Específicos	22
III. PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020	23
1. Resultado Social	25
2. Resultado Competitividad	29
3. Resultado Seguridad y Justicia	33
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE	41
BIBLIOGRAFÍA	45

La Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020 ha representado un esfuerzo especial de la institucionalidad del Organismo Ejecutivo por parte del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; constituyéndose en un instrumental en materia de declaración política de singular importancia.

Su Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMyE-, tienen como base la “Agenda del Cambio” Plan de Gobierno 2012-2016, que en relación a la juventud resalta el papel del Estado y del actual Gobierno, en “promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades, con el propósito de convertir al participante de los programas en una persona que no dependa de la solidaridad del Estado, para salir adelante”. Ese propósito se relaciona con los Pactos Fiscal y Competitividad; Hambre Cero; por la Seguridad, la Justicia y la Paz, instrumentos orientados a focalizar las acciones de la administración pública.

El PAI 2012-2016 es el documento programático, instrumento vital para la gestión, coordinación y movilización de recursos para el cumplimiento de la PNJ 2012-2020. Al comprender el período 2012-2016, guía y compromete la gestión del actual Gobierno, siguiendo las orientaciones de política pública con enfoque de gestión orientada a resultados. También, es el instrumento para que el CONJUVE de seguimiento a los resultados asumidos por las unidades ejecutoras de las instituciones involucradas en este. El SMyE permitirá medir la situación y el grado de avance en cada área de las líneas de acción del Plan y uno de sus referentes es el Informe Nacional de Desarrollo Humano -INDH- 2011-2012 “Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?”, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Su elaboración ha sido posible por el apoyo del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea -PROGRAMA JUVENTUD UE, cuenta con el respaldo técnico de la Dirección de Incidencia Política de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar -URL- y su validación contó con la participación del Consejo de Juventud, integrado por las organizaciones juveniles: Coordinadora Juventud por Guatemala -CJG-, Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud-Fundación para la Juventud -SODEJU-FUNDAJU, Programa Derechos de la Juventud del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-, Asociación de Jóvenes Empresarios de Guatemala -AJE-, TECHO Guatemala (Un Techo Para Mi País) y la Asociación de Scouts de Guatemala; mismas que participaron durante la construcción de la PNJ 2012-2020. A estas se sumó durante el proceso, la Red Vanguardia Internacional (Punto Focal Nacional).

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y el Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMyE- de la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, son instrumentos que permitirán al ente rector de juventud, el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE, dar seguimiento a los programas y proyectos, resultados, metas y compromisos asumidos por las unidades ejecutoras del Gobierno y que priorizan a la juventud. Posteriormente podrá utilizarse para el seguimiento de acciones de otras entidades nacionales y locales involucradas, con relación en la materia.

En su parte inicial muestra la relación entre la “Agenda del Cambio” Plan de Gobierno 2012-2016, con las orientaciones en relación a la juventud que se recogen del eje de Inclusión Social. Posteriormente se sintetizan los planteamientos centrales de los Pactos: Fiscal y Competitividad, Hambre Cero y Seguridad, Justicia y Paz; pilares estratégicos que expresan las apuestas programáticas y operativas del Gobierno de la República. Al final del apartado, se presentan las orientaciones estratégicas de la Política.

La segunda parte, retoma los objetivos y lineamientos estratégicos de la PNJ 2012-2020 y posteriormente en la tercera parte, se presentan las matrices del PAI para el período 2012-2016, que corresponden con la actual administración gubernamental. Finalmente el eje de Fortalecimiento Institucional del CONJUVE se incluye en la cuarta parte.

Ambas herramientas (PAI 2012-2016 y SMyE), permitirán el adecuado y sistemático seguimiento a la implementación gradual de la PNJ 2012-2020. Para ello, es indispensable la conformación de una Unidad de Monitoreo y Evaluación, como instancia técnica responsable de poner en marcha el SMyE, siendo este instrumento de gerencia pública para el Gabinete Específico de la Juventud, órgano político creado a partir de la aprobación de la Política, por medio del Acuerdo Gubernativo Número 163-2012.

INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, es una declaración clara y contundente del Gobierno presidido por el Presidente Pérez Molina a favor de las juventudes guatemaltecas. Si bien no es la primera política de esta naturaleza que se plantea desde el más alto nivel político, contiene una serie de elementos relevantes y pioneros que la diferencian de anteriores procesos: i) Ha sido aprobado por medio de Acuerdo Gubernativo, lo que confirma que se trata de una política validada y sometida al apoyo del conjunto de instituciones del Organismo Ejecutivo; ii) Toma como base los fundamentos, principios y objetivos de documentos de políticas anteriores, que fueron generadas en amplio consenso con organizaciones juveniles a nivel nacional y de otros actores interesados en relación a la juventud; iii) Cuenta con un Plan de Acción y un Sistema de Monitoreo y Evaluación, diseñados con base en los esfuerzos presentes que realizan los Ministerios y Secretarías, que contempla el detalle de los programas y proyectos, así como los presupuestos públicos que se disponen para su operativización en el período 2012-2016.

Desde el modelo de gestión por resultados, el Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y el Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMYE-, son herramientas dirigidas a: a) Orientar y ordenar las decisiones políticas, técnicas y operativas del conjunto de esfuerzos (presentes y futuros) del Organismo Ejecutivo a favor de la implementación gradual de la PNJ 2012-2020; b) Visibilizar los esfuerzos actuales y los que se sumen a lo largo de los siguientes períodos de Gobierno, para que la PNJ 2012-2020 se convierta en un esfuerzo de largo plazo; c) Facilitar la auditoría social desde las organizaciones sociales, en especial, las juveniles, para participar activamente en los distintos esfuerzos a favor de políticas públicas que expliciten los compromisos del Estado a favor de superar los rezagos históricos y actuales en los que se desarrollan las juventudes guatemaltecas. Esto permitirá a los responsables de la direccionalidad sustantiva y operativa, la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo a lo esperado, y al final del período contemplado, establecer el balance y confirmar si los objetivos de la PNJ 2012-2020 han sido cumplidos.

La PNJ 2012-2020 identificó 95 líneas de acción, a partir de sus 10 áreas estratégicas de actuación. En un ejercicio conjunto entre el CONJUVE con el apoyo de la SEGEPLAN a través de su Subsecretaría de Políticas Públicas y el PROGRAMA JUVENTUD UE; se priorizaron 11 líneas de acción, mismas que sirven de fundamento para el presente

PAI 2012-2016 y SMyE. En la medida que se muestren avances en el cumplimiento de las metas y resultados establecidos, podrán incorporarse otras líneas.

Su elaboración presentó dificultades, especialmente por la dispersión y carencia de la información gerencial necesaria, denotando la importancia de la PNJ 2012-2020 como política pública orientadora y hacia la cual deben corresponder todos los esfuerzos en relación a la juventud. De ahí que una primera tarea del Gabinete Específico de la Juventud, sea crear los mecanismos de coordinación para el adecuado manejo de la información; así como la creación de la Unidad de Monitoreo y Evaluación en la estructura del CONJUVE, para contar con las capacidades de seguimiento, siendo una guía para posteriores acciones de todos aquellos actores públicos, no gubernamentales y de la cooperación internacional, comprometidos con el desarrollo de las juventudes del país.

Lineamientos de políticas públicas



I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La juventud en la “Agenda del Cambio” Plan de Gobierno 2012-2016

En el Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio”, el abordaje de la juventud se promueve en el eje de Inclusión Social, el cual tiene como objetivo general “Expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población indígena y ladina en situación de pobreza, excluidos y vulnerables, a través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias.”


Una de sus cinco estrategias integrales se centra en la atención de la juventud y es denominada Jóvenes Protagonistas. Esta parte del reconocimiento que la juventud es uno de los grupos más excluidos y que requiere mayor atención, encontrándose en una situación de desesperanza y falta de oportunidades. Sin embargo se resalta que la juventud es un sector clave para el cambio seguro y para el desarrollo del país, debiendo dársele oportunidades para que desarrollen capacidades que le permitan triunfar a nivel nacional, regional y global.

La estrategia precisa que la juventud es el futuro del país y que deben abrírsele espacios para ayudarles a terminar su educación, ingresar a la fuerza laboral capacitados, construir un patrimonio y participar en una sociedad democrática.

El compromiso del Gobierno destaca el apoyo a la plena vigencia de los derechos de los jóvenes, especialmente aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, facilitando oportunidades que les permitan el desarrollo de conocimientos, la promoción de capacidades, carácter y valores para vivir una vida saludable y sin riesgos, encontrar una opción productiva, formar una familia, construir un patrimonio y aportar a su sociedad.

La estrategia Jóvenes Protagonistas propone cinco frentes:

- 1. Educación Total**, para brindar a los jóvenes, oportunidades de educación general que, aunada a la adecuada formación para el trabajo, le permitan entrar al mercado laboral. Comprende la obligatoriedad y gratuidad hasta los 16 años; la transformación de la escuela en Centros de Recursos Tecnológicos para ampliar cobertura; asegurar calidad y capacitación de maestros; ofrecer educación no convencional y con los recursos necesarios; iniciar algunos programas de educación DUAL con miras a llenar espacios laborales técnicos; y becas solidarias.

- 
2. **Joven Seguro**, pretende brindar a los jóvenes, oportunidades de atención integral en salud, protección contra la violencia y formación de hábitos de vida seguros y saludables, por medio de acciones como: campaña de Educación Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar; educación y acceso a salud sexual y reproductiva; prevención del SIDA, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
 3. **Desarrollo Productivo**, ayudará a los jóvenes a integrarse con capacidades laborales al sistema productivo o iniciar su empresa a través de educación no convencional. Incluye: utilizar los Centros de Recursos Tecnológicos para capacitaciones no convencionales y de emprendimiento juvenil; extensión regional y fortalecimiento de programas de INTECAP; sistema nacional de información para el empleo juvenil; campamentos de verano en los centros tecnológicos para tener programas de nivelación con enfoque productivo.
 4. **Participación Positiva**, dirigida a abrir espacios para que los jóvenes puedan participar en actividades positivas y en la vida cívica del país. Comprende: abrir espacios para el desarrollo de actividades lúdicas y culturales de interés; inclusión del arte y el deporte en todos los centros de recursos educativos; fomento del Voluntariado Juvenil para participación en proyectos de ambiente, sociales, o empresariales
 5. **Juntos**, cuyo objetivo es promover la participación de la sociedad en iniciativas que brinden oportunidades de desarrollo para la juventud. Incluye: el Programa Nacional de Descuentos y Becas Juveniles; alianzas para el desarrollo del Arte Joven y redes deportivas.

Orientaciones Estratégicas de la Política Nacional de Juventud 2012-2020

Como lo plantea la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, el Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y el Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMYE-, reconocen y pretenden ofrecer una serie de respuestas institucionales al reto de inclusión de las diversas juventudes, concepto que recoge la diversidad de este grupo poblacional. Los programas incluidos constituyen un primer e histórico esfuerzo institucional que reconoce a los jóvenes como sujetos sociales del presente y la responsabilidad del Estado en la atención prioritaria a las juventudes, especialmente las excluidas y desatendidas.

Los Pactos de Gobierno y las Juventudes

Los Pactos promovidos por el Gobierno del Presidente Pérez Molina, buscan la participación de todos los sectores del país, incluyendo a los jóvenes; con el propósito de contribuir al cambio a través de esfuerzos nacionales, específicos y articulados, en torno a las principales problemáticas y retos que Guatemala afronta. Son hojas de ruta en las cuales también la juventud debe participar y sobre las que también se ha cimentado la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, específicamente este Plan y su Sistema de Monitoreo y Evaluación, como una concreción política y operativa.

Pacto Fiscal y Competitividad

El Pacto se enfoca en los ejes de: 1) Transparencia y calidad del gasto; 2) Crecimiento económico; 3) Combate al contrabando y la evasión tributaria; 4) Actualización tributaria y 5) Asignación prioritaria de los recursos.

El eje de Transparencia se orienta a: a) Implementar un sistema de planificación basado en prioridades estratégicas; b) Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión pública; c) Fortalecer el sistema estadístico nacional, vinculándolo a la planificación y la gestión de resultados. Propone, como acciones de corto plazo: i) Fortalecer la vinculación plan-presupuesto que supone mejor coordinación entre SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, así como la formación de unidades de planificación y presupuesto para lograr una mejor programación de metas y resultados; ii) Fortalecer el rol de coordinación del MINFIN con las instituciones del Sector Público para el fortalecimiento y modernización de los sistemas de administración financiera; iii) Creación de la Secretaría de Control y Transparencia, como institución encargada del control y fiscalización interna del Organismo Ejecutivo, mediante la implementación del gobierno electrónico y el fortalecimiento de las unidades de acceso a la información pública.

El eje de Crecimiento Económico, promueve acciones para impactar el crecimiento económico. Ello incluye la mejora de clima de negocios, inversiones y competitividad, la consolidación del comercio exterior y transformación productiva y el fortalecimiento de la unión aduanera centroamericana.

El eje de Combate al Contrabando y la Evasión, promueve medidas en materia aduanera y medidas antievasión. El eje de Actualización Tributaria incluye el

conjunto de reformas legales aprobadas por el Congreso de la República en febrero 2012. Finalmente, el eje de Asignación Prioritaria de Recursos, contempla la oportuna dotación de presupuestos para la operatividad de los Pactos de Paz, Seguridad y Justicia, Hambre Cero, y en adición, para la estrategia de Desarrollo rural y para aminorar la velocidad de crecimiento de la deuda pública.

Pacto Hambre Cero

Propone enfrentar el flagelo de la desnutrición. Parte de la afirmación que la inseguridad alimentaria y nutricional en la que viven miles de familias guatemaltecas que no tienen acceso a una alimentación adecuada ni a un apropiado aprovechamiento biológico de los alimentos, interfiere en sus oportunidades para mantener una vida saludable y activa. Por tanto, la seguridad alimentaria nutricional es un desafío que debe abordarse en forma integral y articulada, abordando los aspectos de emergencia y estructurales relacionados con la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, todo ello en un marco de soberanía alimentaria y participación social.

El Pacto promueve asegurar el derecho humano a la alimentación adecuada en cantidad, calidad, regularidad y dignidad de las personas, con prioridad en aquellas con dificultades en el acceso de alimentos. Propone los siguientes objetivos: a) Combatir el hambre y promover la seguridad alimentaria y nutricional en los 166 municipios priorizados; b) Reducir en 10%, la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de 3 años; c) Prevenir y reducir la mortalidad en la niñez menor de 5 años relacionada con la desnutrición aguda; d) Prevención y atención a la emergencia alimentaria y nutricional.

Las líneas operativas del Pacto, son: 1) Provisión de servicios básicos de nutrición y salud; 2) Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria; 3) Educación alimentaria y nutricional; 4) Alimentos fortificados; 5) Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar; 6) Agua, saneamiento y vivienda saludable; 7) Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-.

El Pacto tiene cinco estrategias:


1. **Disponibilidad**, dirigido a asegurar que los alimentos adecuados estén disponibles a precios accesibles para todas las personas, cuyos programas y acciones más importantes incluyen: Programa Nacional de Granos Básicos; Programa Nacional de Riego; estabilización de precios de la canasta básica de alimentos; Programa Nacional de Almacenamiento de Granos Básicos.

2. **Asistencia Alimentaria**, que busca asegurar que las personas tengan alimentos adecuados (Transferencias Monetarias Condicionadas, alimentación escolar, alimentos para grupos vulnerables, Comedores Seguros).
3. **Productividad Familiar**, que pretende apoyar a las familias más vulnerables para que tengan acceso a alimentos adecuados, vía compra o producción y cuyos programas más importantes son: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar; Programa Nacional de Compra de Alimentos a Pequeños Agricultores; Seguro Agrícola contra Desastres y variaciones de Precios; Manejo de Agua de Lluvia en Corredores Secos; Centro de Apoyo para Mujeres Emprendedoras y Microcréditos.
4. **Educación y Vigilancia Nutricional**, cuyo objetivo es asegurar que las personas consuman los alimentos adecuados para una buena nutrición y su cuerpo los aproveche de la mejor manera posible (Campaña Nacional de Educación Nutricional, Escuelas Saludables, Monitoreo de crecimiento, acciones de Desparasitación, Acceso a dosis Recomendadas de Vitamina A y Hierro).
5. **Articulación, Movilización y Control Social**, que busca asegurar el mejor uso de los recursos disponibles y proteger el gasto social e incluye las siguientes acciones: Desarrollo participativo de estrategias regionales de reducción de la desnutrición; Campaña Nacional de Información.

Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz

Es el mecanismo del Organismo Ejecutivo para alcanzar de manera participativa, los compromisos institucionales, sectoriales y personales necesarios para mejorar la seguridad de las y los ciudadanos, sus bienes y su entorno; fortaleciendo el sistema de justicia y concertando acciones que conduzcan a la consecución de la paz y la armonía entre todas y todos los guatemaltecos.

Su objetivo general consiste en “Desarrollar una estrategia cooperativa que incorpore y corresponsabilice a todos los sectores sociales e instituciones del Estado, a fin de legitimar y viabilizar el conjunto de transformaciones y resultados de impacto que permitan alcanzar mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país”.



El Pacto propone como objetivos específicos:

- ★ Recuperar la capacidad de cumplir con la misión constitucional de los organismos responsables de la prevención, persecución y sanción del delito, procurando la reforma y modernización de éstos y asumiendo como Estado la responsabilidad de garantizar la vida, la seguridad y el bien común de las y los guatemaltecos.
- ★ Promover una cultura de paz como recurso privilegiado para tratar los conflictos sociales y desterrar la violencia, la agresión y la intolerancia.
- ★ Incentivar y encauzar la participación ciudadana y comunitaria como herramienta de cambio para recuperar gobernanza, diferenciando claramente los roles de la ciudadanía y de la autoridad.
- ★ Promover una cultura de legalidad fomentando en la sociedad el respeto irrestricto a las leyes y a las instituciones que las representan, así como el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas para el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- ★ Compatibilizar la agenda nacional del desarrollo con la agenda de seguridad y justicia, para coadyuvar a la disminución de las causas estructurales que inciden en la generación de violencia, delito y conflictividad, para seguir de esta forma con el compromiso del Estado frente a los ODM; según el cual se prioriza el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Guatemala como eje central de la dinámica de Gobierno y como condición *sine qua non* para alcanzar la seguridad, la justicia y la paz de forma sostenible y duradera.



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Objetivos de la Política Nacional de Juventud 2012-2020

II. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020

General

Promover la vigencia plena de los derechos de las y los jóvenes para mejorar sus condiciones y calidad de vida, privilegiando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

Específicos

1. Promover la institucionalización de los derechos de las y los jóvenes, con pertinencia cultural, en todas y cada una de las políticas de las instituciones del Estado, a través de programas específicos y enfoques de atención integral y diferenciada, contando con sus partidas presupuestarias correspondientes.
2. Impulsar la aprobación del marco legal nacional y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, propugnando su aplicación efectiva y eficiente, y evaluando el impacto esperado de cualquier proyecto de ley en las nuevas generaciones.
3. Impulsar a nivel territorial, planes de acción para garantizar los derechos de las y los jóvenes, promoviendo el diseño y la implementación de planes departamentales y municipales de juventud, que impulsen el desarrollo integral y diferenciado de las nuevas generaciones y su plena participación y representación en la toma de decisiones que canalicen su aporte en el desarrollo local.
4. Promover cambios profundos en las percepciones de la opinión pública en general y de los tomadores de decisiones en particular, en relación a las y los jóvenes, y su estigmatización, a través de una sistemática estrategia comunicacional que destaque las acciones positivas de las nuevas generaciones y sus aportes al desarrollo, así como los esfuerzos que el Estado y la Sociedad Civil realizan.
5. Fortalecer la institucionalidad responsable de impulsar e implementar la Política, que promueva sinergias entre Estado y Sociedad Civil, asegure las articulaciones entre los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), y los niveles ejecutivos de gobierno (nacional, departamental y municipal), fortaleciendo las capacidades de generación de conocimiento, implementación de estrategias, y montaje de sistemas eficaces de monitoreo y evaluación.

Plan de Acción y Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional de Juventud



III. PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD 2012-2020

Tal como lo define la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, el Plan de Acción es un instrumento de gestión para la movilización de recursos a favor del cumplimiento de esta Política, permitiendo dar seguimiento a resultados asumidos por unidades ejecutoras del Gobierno, focalizando resultados de desarrollo.

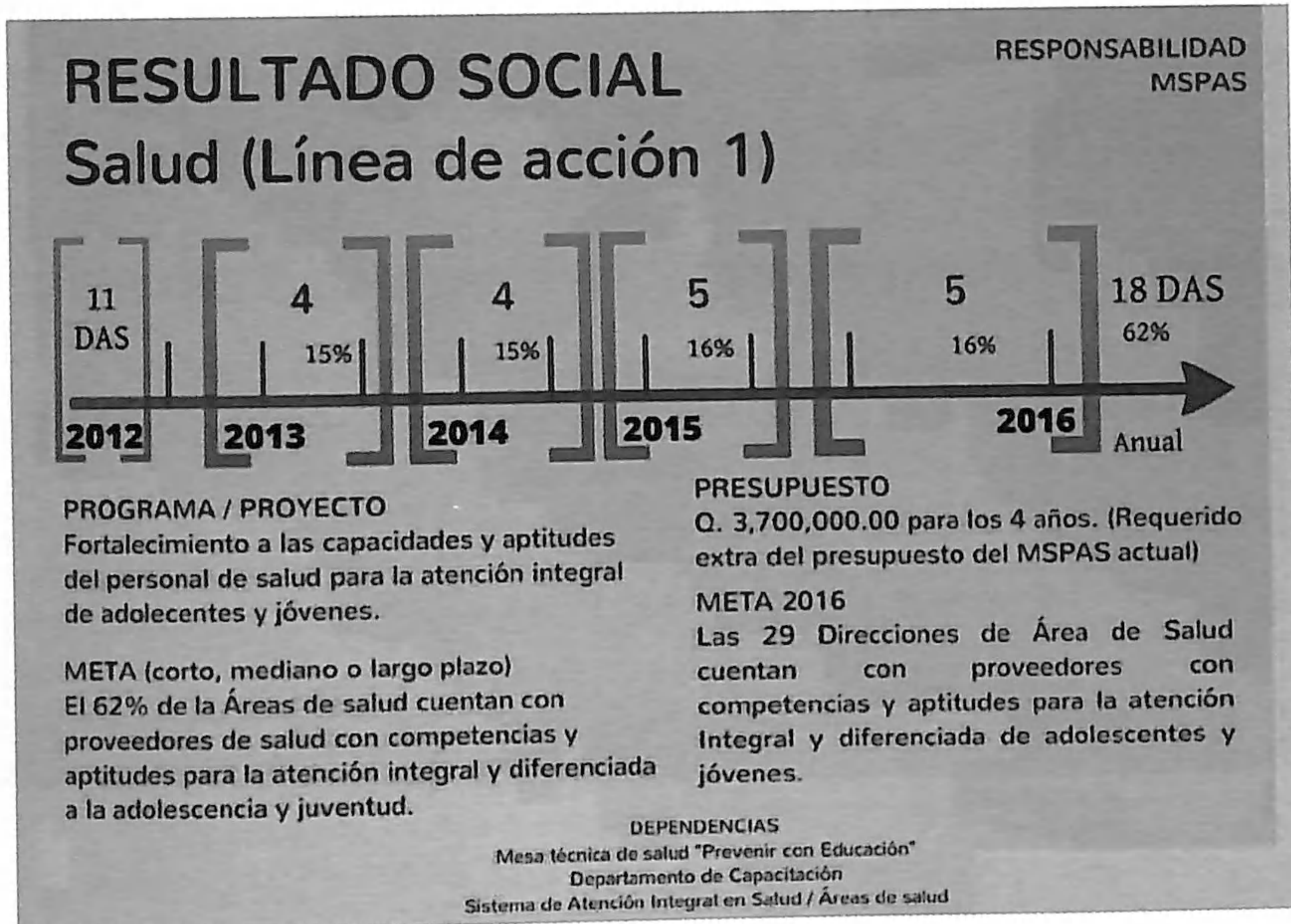
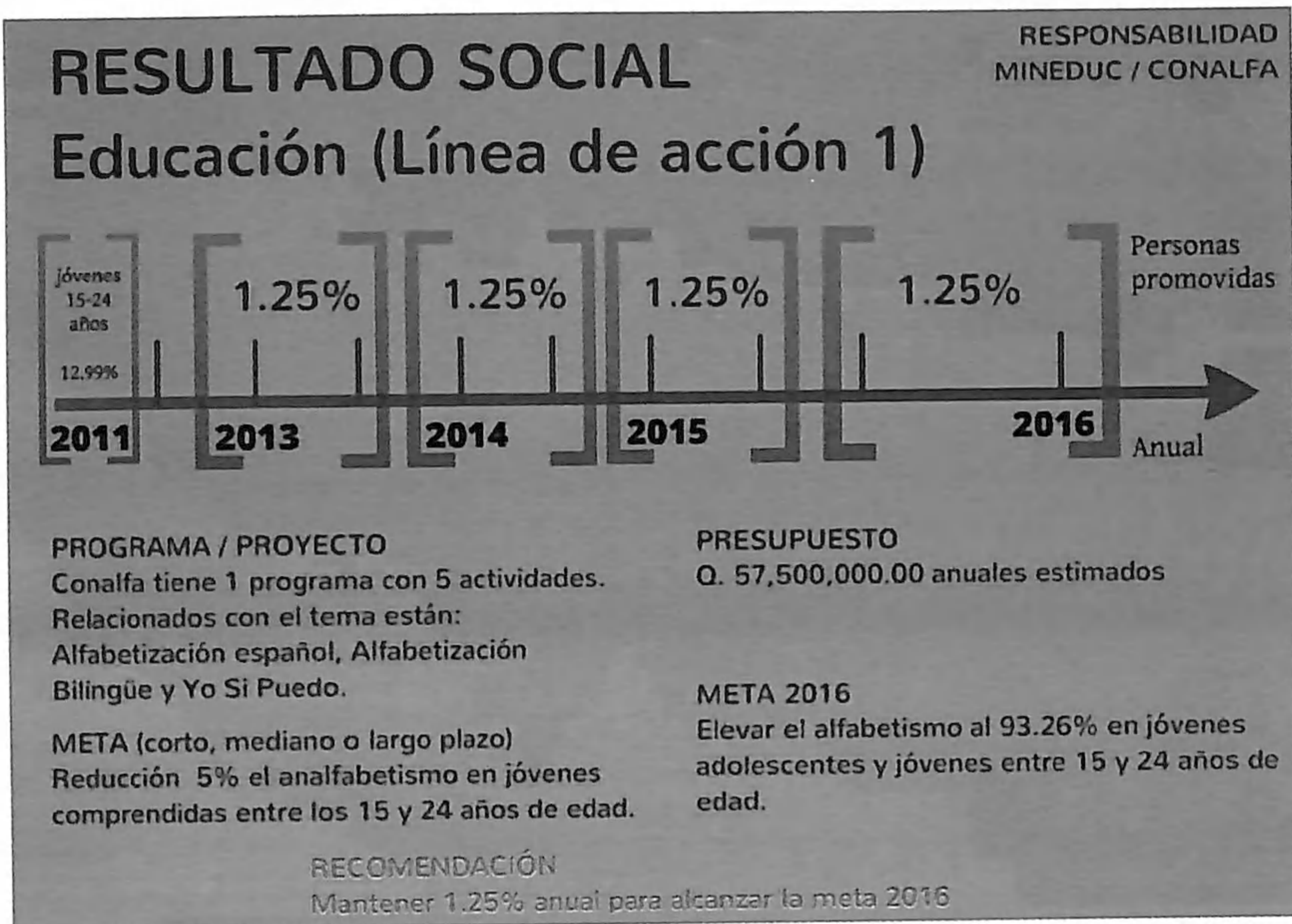
El Sistema de Monitoreo y Evaluación permitirá el desarrollo de un sistema de coordinación, monitoreo y evaluación del Plan de Acción ya descrito, a partir de la construcción de una línea basal, contando con un sistema de metas e indicadores que medirá la situación y grado de avance de las líneas de acción priorizadas.

En el Plan se consideran los programas y proyectos relacionados con la juventud de las instituciones del Estado; las metas a corto, mediano y largo plazo; el cronograma de ejecución, el presupuesto y la responsabilidad institucional. Mientras tanto, en el Sistema de Monitoreo y Evaluación se considera la línea base de los programas; la meta al término del periodo de Gobierno (es decir al 2016); los indicadores de desempeño e impacto; la unidad de medida y finalmente la periodicidad de medición.

A continuación se presentan las matrices que constituyen el Plan de Acción y Sistema de Monitoreo y Evaluación de la PNJ 2012-2020, organizado por tres grandes resultados que corresponden a las prioridades del Gobierno, definidas en términos de lo Social, Competitividad y Seguridad y Justicia; así mismo se incluyen las matrices del Plan de Acción y Sistema de Monitoreo y Evaluación correspondientes al Fortalecimiento Institucional del CONJUVE.

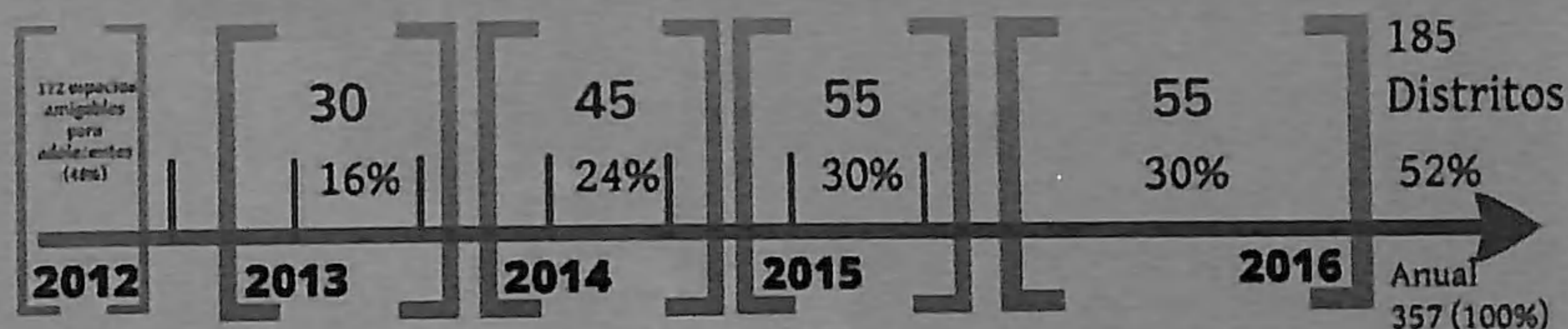
Cabe resaltar que las matrices responden a una priorización de las líneas de acción de las áreas estratégicas contenidas en la Política. Las demás líneas de acción se desarrollarán en la medida en que se concreta el fortalecimiento del CONJUVE y se demuestren resultados frente a los retos expuestos para con la juventud guatemalteca.

RESULTADO SOCIAL



RESULTADO SOCIAL Salud (Línea de acción 1)

RESPONSABILIDAD
MSPAS



PROGRAMA / PROYECTO
Estrategia de Espacios Amigables

META (corto, mediano o largo plazo)
185 Distritos de salud cuentan con Espacios Amigables funcionales para la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y fomentar estilos de vida saludables.

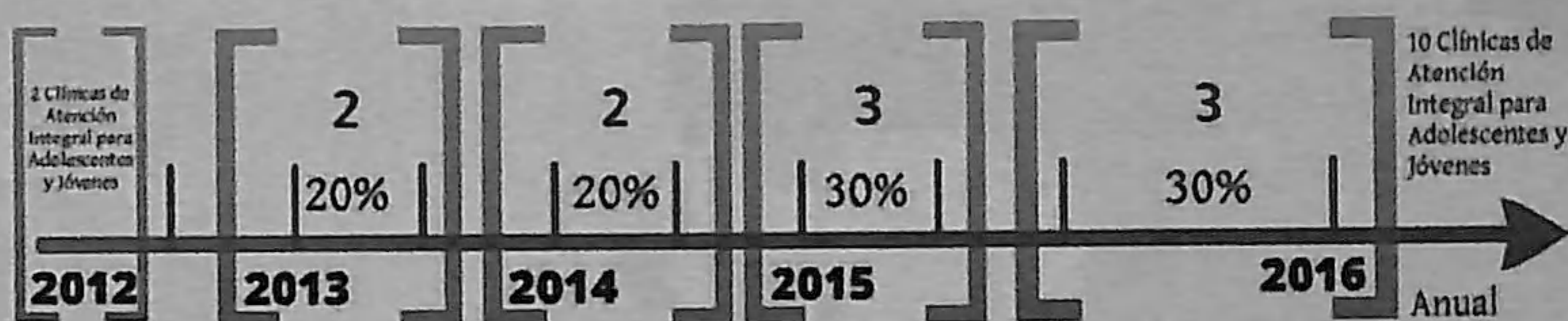
Dependencias
Mesa de salud "prevenir con educación"

PRESUPUESTO
Q. 14,800,000.00 para los 4 años para Espacios Amigables (Q.80,000.00 para c/u) (Requerido extra del presupuesto del MSPAS actual)

META 2016
El 80% de 357 distritos de salud cuentan con Espacios Amigables funcionales para la promoción de salud, prevención de las enfermedades y fomentar estilos de vida saludables.

RESULTADO SOCIAL Salud (Línea de acción 1)

RESPONSABILIDAD
MSPAS



PROGRAMA / PROYECTO
Clínicas de Atención para Adolescentes y Jóvenes

META (corto, mediano o largo plazo)
10 Clínicas de atención integral y diferenciada funcionando en 10 departamentos prioritarios para atender adolescentes y jóvenes según sus demandas y brindando atención biopsicosocial.

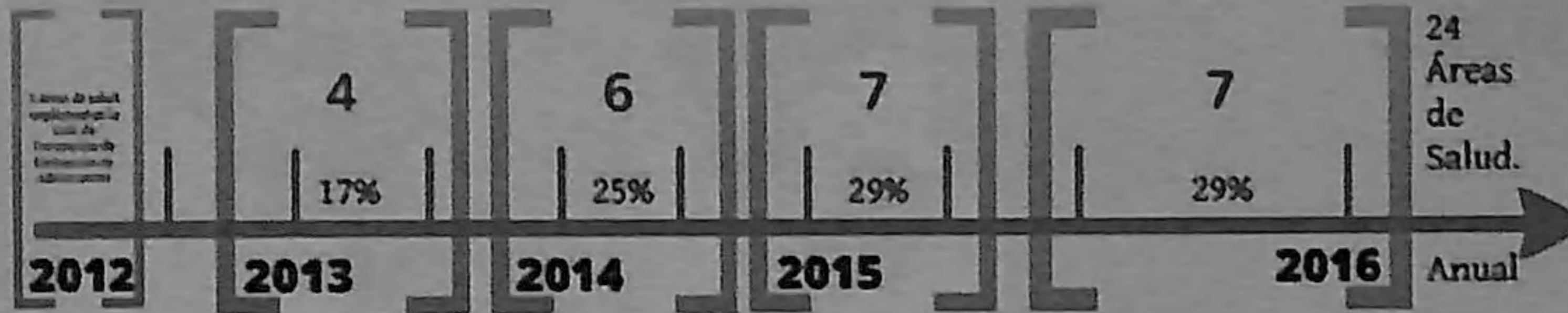
DEPENDENCIAS
Viceministerio de Hospitales
Mesa Técnica de Salud "Prevenir con Educación"
Sistema de Atención Integral en Salud - SIAS

PRESUPUESTO
Q. 14,500,000.00 Para los 4 años para la Clínicas (Q.1,450,000.00 c/u) (Requerido extra del presupuesto del MSPAS actual)

META 2016
El 34% de las Áreas de Salud a nivel nacional cuentan con Clínicas de atención integral y diferenciada funcionando para atender adolescentes y jóvenes según sus demandas y brindando atención biopsicosocial.

RESULTADO SOCIAL Salud (Línea de acción 4)

RESPONSABILIDAD
MSPAS



PROGRAMA / PROYECTO
Prevención de Embarazos en adolescentes.

META (corto, mediano o largo plazo)
El 82% de las Áreas de salud, cuentan con competencias y aptitudes para la implementación de la Guía de prevención de embarazos en adolescentes y temas integrales biopsicosocial.

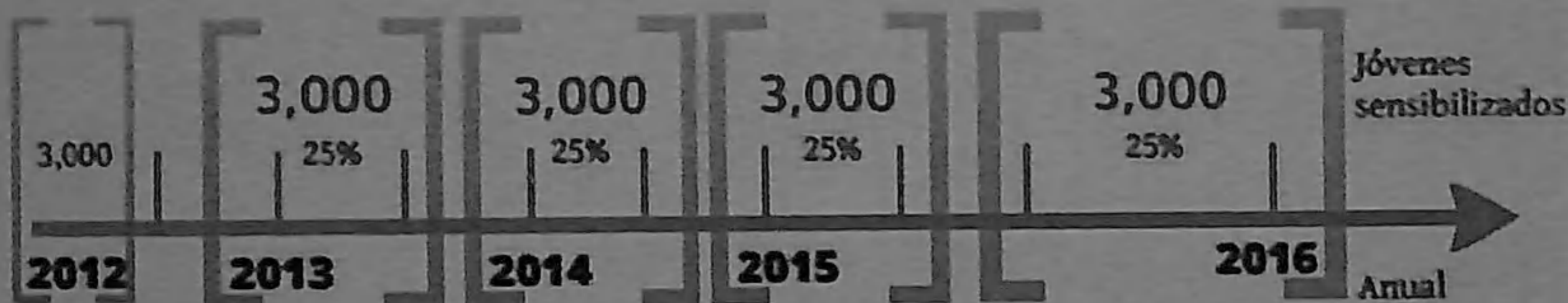
DEPENDENCIAS
Mesa Técnica de Salud "Prevenir con Educación"
Sistema de Atención Integral en Salud-SIAS/PROEDUSA y Áreas de Salud
Programa de Salud Reproductiva
Programa de VIH sida
Programa Adolescencia y Juventud
Programa de Salud Mental

PRESUPUESTO
Q. 2,385,000.00 para los cuatro años (Requerido extra del presupuesto del MSPAS actual)

META 2016
El 100% de las Áreas de Salud implementan la Guía de prevención de embarazos en adolescentes y temas integrales biopsicosociales a nivel nacional.

RESULTADO SOCIAL Medio Ambiente (Línea de acción 3)

RESPONSABILIDAD
AMSA



PROGRAMA / PROYECTO
Huella Verde Estudiantil en edades de 13 a 29 años de edad.

META (corto, mediano o largo plazo)
Jóvenes sensibilizados en el tema de la contaminación de la cuenca del lago de Amatitlán.

PRESUPUESTO
El programa no tiene presupuesto ya que se maneja como programa de voluntariado estudiantil (el presupuesto total de la división para este año fue de aproximadamente Q.75,000.00)

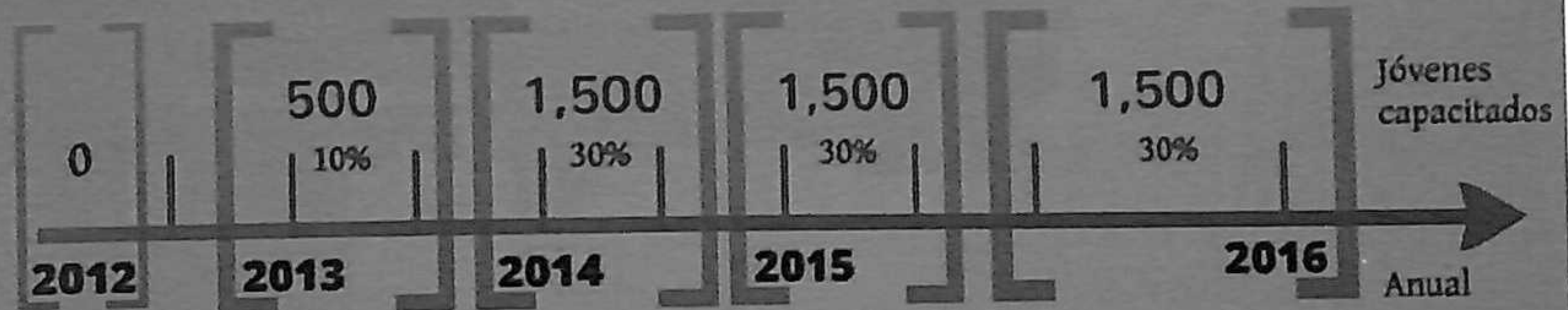
META 2016
12,000 Jóvenes sensibilizados

RECOMENDACIÓN
Mantener un promedio anual del 25% para alcanzar la meta 2016

RESULTADO SOCIAL

RESPONSABILIDAD
MARN

Medio Ambiente (Línea de acción 3)



PROGRAMA / PROYECTO
Programa de Guardianes Ecológicos.

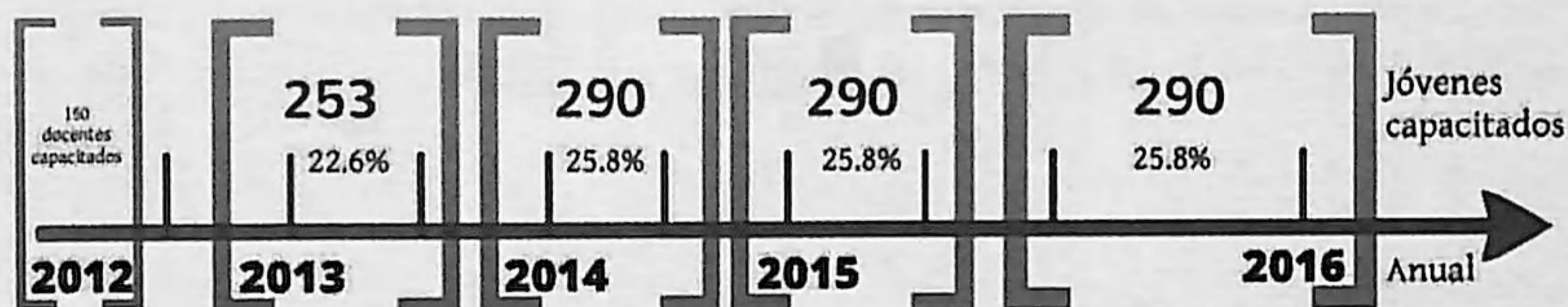
PRESUPUESTO
Q. 1,110,000.00 (salario de los capacitadores, viáticos, combustible, materiales para capacitación)

META (corto, mediano o largo plazo)
Jóvenes comprometidos como guardianes ecológicos con conocimientos sobre el cuidado de los bienes y servicios ambientales y desarrollo de propuestas prácticas para la adaptación al cambio climático con enfoque de género y multiculturalidad.

META 2016
5,000 jóvenes sensibilizados y comprometidos a ser guardianes ecológicos.

RESULTADO COMPETITIVIDAD

RESULTADO COMPETITIVIDAD Educación (Línea de acción 10)



PROGRAMA / PROYECTO
Programa 15: Educación Extraescolar
Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura.

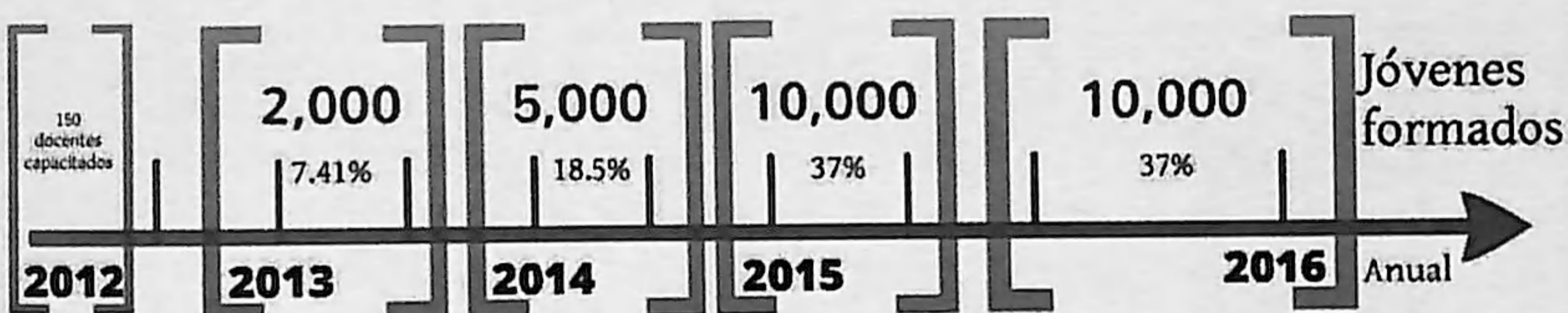
PRESUPUESTO
Q. 2,959,948.00
(El presupuesto total corresponde a los cuatro años de ejecución Q. 739,987.00 por año)

META (corto, mediano o largo plazo)
Aumento del 49% en Técnicos Docentes formados.

META 2016
1,123 Jóvenes capacitados y atendidos

RESPONSABILIDAD
MINEDUC, DIGEEX

RESULTADO COMPETITIVIDAD Educación (Línea de acción 10)



PROGRAMA / PROYECTO
Programa 15: Educación Extraescolar
Subdirección de Educación para el Trabajo y la Cultura.

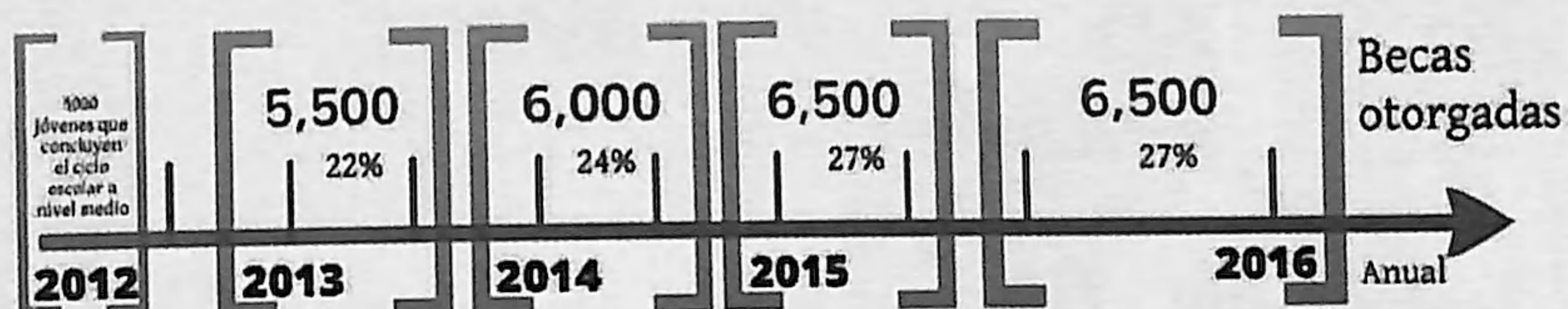
PRESUPUESTO
Q. 2,959,948.00
(El presupuesto total corresponde a los cuatro años de ejecución Q. 739,987.00 por año)

META (corto, mediano o largo plazo)
Incremento de Jóvenes formados.

META 2016
27,000 Jóvenes formados

RESPONSABILIDAD
MINEDUC - DIGEEX - MIDES

RESULTADO COMPETITIVIDAD Educación (Línea de acción 10)



PROGRAMA / PROYECTO
Becas de educación.

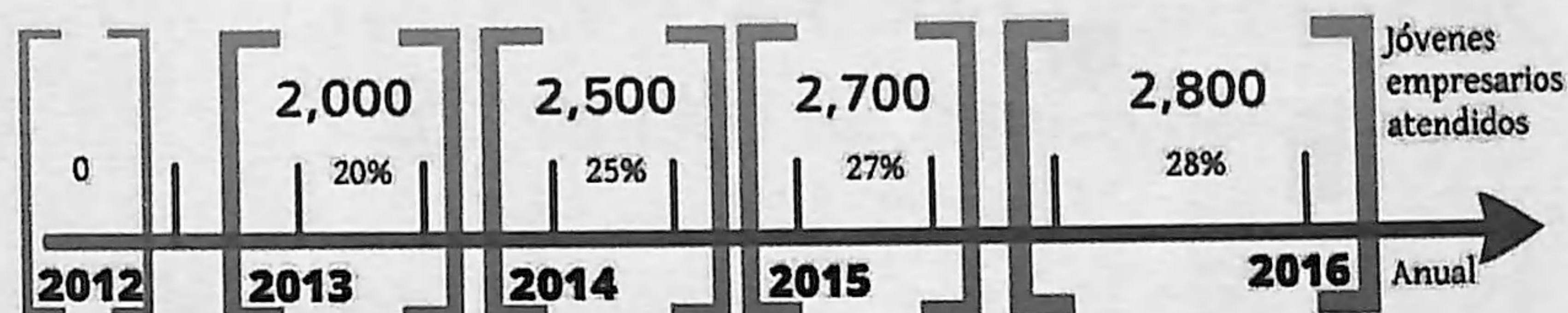
PRESUPUESTO
Q. 61,250,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
Incremento 23% de Jóvenes becados.

META 2016
24,500 Jóvenes becados

RESPONSABILIDAD
MIDES

RESULTADO COMPETITIVIDAD Trabajo y Productividad (Línea de acción 8)



PROGRAMA / PROYECTO
Programa Nacional de la Microempresa

PRESUPUESTO
Q. 6,200,000.00

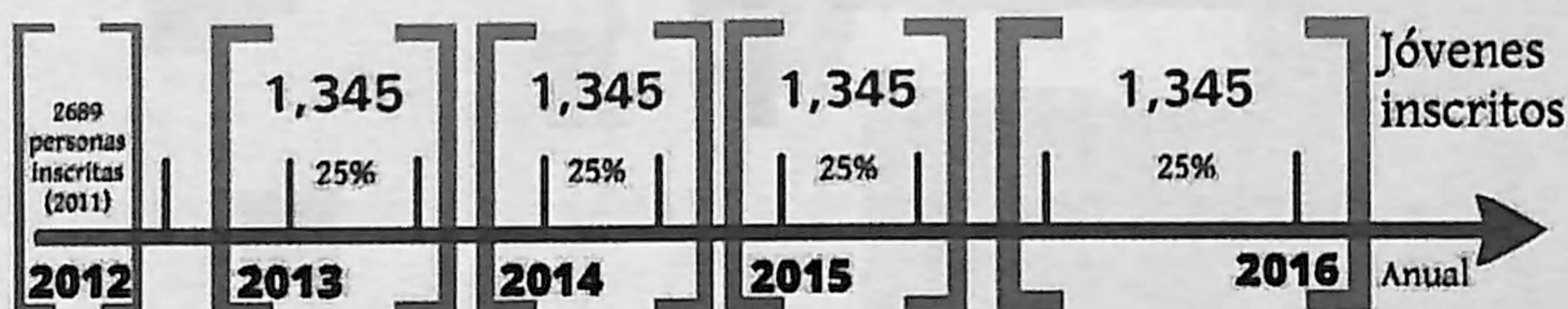
META (corto, mediano o largo plazo)
MIPYMES atendidas

META 2016
10,000 jóvenes emprendedores y empresarios apoyados con un Servicios de desarrollo empresarial (capacitación, asesoría, participación en feria, etc.) o un Servicio Financiero.

RESPONSABILIDAD
Gabinete Económico - MINECO - MTPS- MINEDUC

RESULTADO COMPETITIVIDAD

Trabajo y Productividad (Línea de acción 12)



PROGRAMA / PROYECTO

Bolsa Electrónica de Trabajo (BET) del MTPS (Sistema Nacional de Empleo en línea).

PRESUPUESTO

Q. 3,675,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)

Aumento del 50% de jóvenes inscritos en la BET, a nivel nacional (entre 2012 y 2015).

META 2016

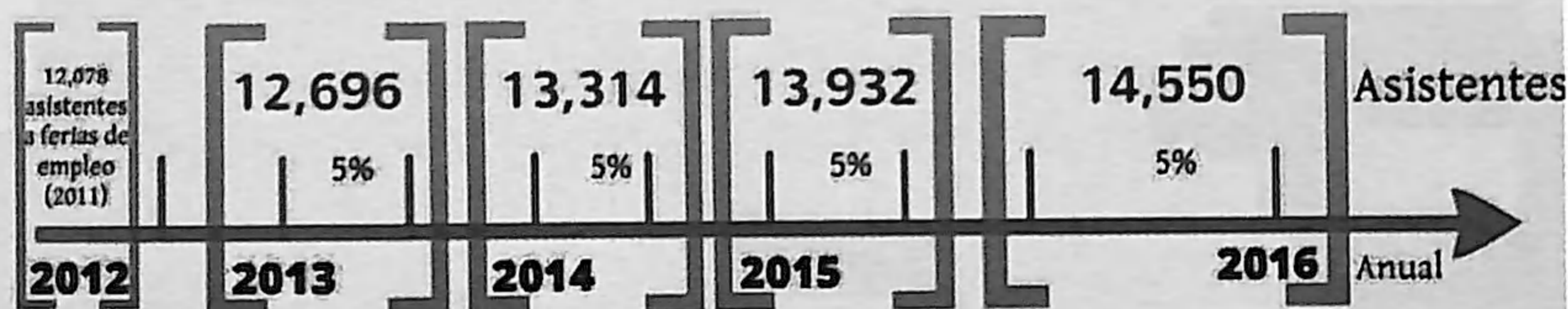
5,378 jóvenes inscritos en la BET, a nivel nacional.

RESPONSABILIDAD

MTPS

RESULTADO COMPETITIVIDAD

Trabajo y Productividad (Línea de acción 12)



PROGRAMA / PROYECTO

Ferias de Empleo en el interior del país.

PRESUPUESTO

Q. 3,675,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)

Incremento de un 5% (618 asistentes) anual en la inscripción de jóvenes en ferias de empleo en el interior del país

META 2016

14,550 asistentes a ferias de empleo.

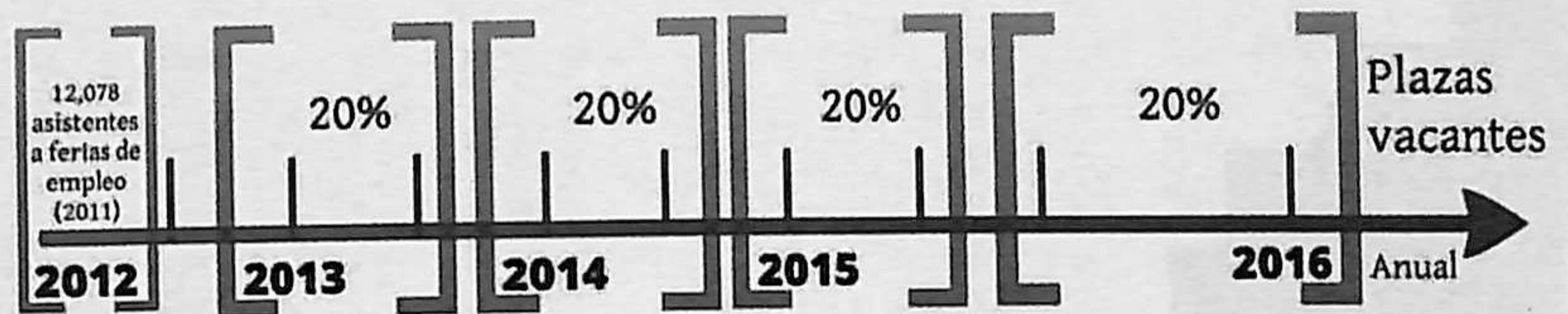
RESPONSABILIDAD

MTPS

Mediante estudios, el Observatorio de Mercado Laboral analiza posibles fuentes de empleo y sectores emergentes de mercado para determinar áreas de capacitación incluyen formación para iniciar un negocio, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. MTPS conjuntamente con MINECO podría desarrollar mecanismos de coordinación para vincular a jóvenes con instituciones que les faciliten créditos.

RESULTADO COMPETITIVIDAD

Trabajo y Productividad (Línea de acción 12)



PROGRAMA / PROYECTO

Ferias de Empleo en el interior del país.

PRESUPUESTO

Q. 3,675,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)

Permanencia del 20% en las plazas vacantes de la Bolsa Electrónica de Trabajo que se llevan a las ferias.

META 2016

20% de plazas otorgadas.

RESPONSABILIDAD

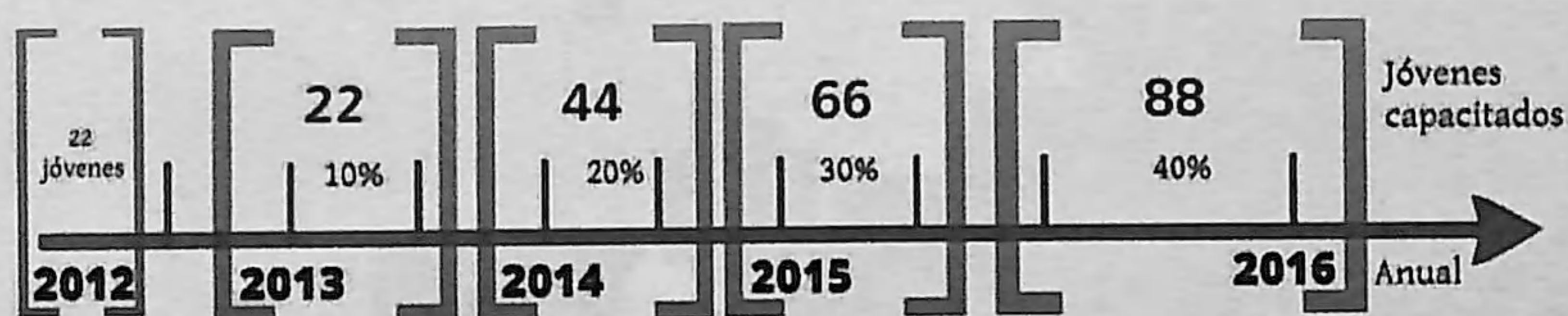
MTPS

Mediante estudios, el Observatorio de Mercado Laboral analiza posibles fuentes de empleo y sectores emergentes de mercado para determinar áreas de capacitación incluyen formación para iniciar un negocio, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. MTPS conjuntamente con MINECO podría desarrollar mecanismos de coordinación para vincular a jóvenes con instituciones que les faciliten créditos.

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA

Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 4)



PROGRAMA / PROYECTO

Estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física, participando en el Concurso Nacional de Educación de la Clase de Educación Física ENEFISTA de los niveles de preprimaria, primaria y Media.

META (corto, mediano o largo plazo)
Estudiantes de las escuelas normales, con Educación Física, atendidos con formación académica.

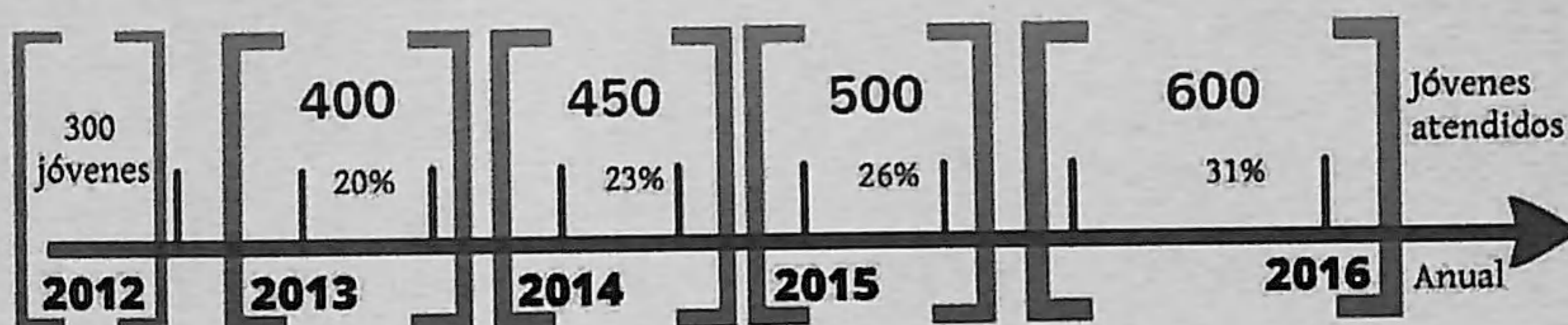
RESPONSABILIDAD
MINEDUC - DIGEF

PRESUPUESTO
Q 416,150.00

META 2016
220 jóvenes capacitados, atendidos por el Ministerio de Educación, Dirección General de educación física DIGEF a través del Departamento de Formación Técnica Metodológica en el Concurso Nacional de la Clase Modelo de Educación Física

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA

Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO

Atención y Participación de Jóvenes Escolares en el Programa de Escuelas Deportivas.

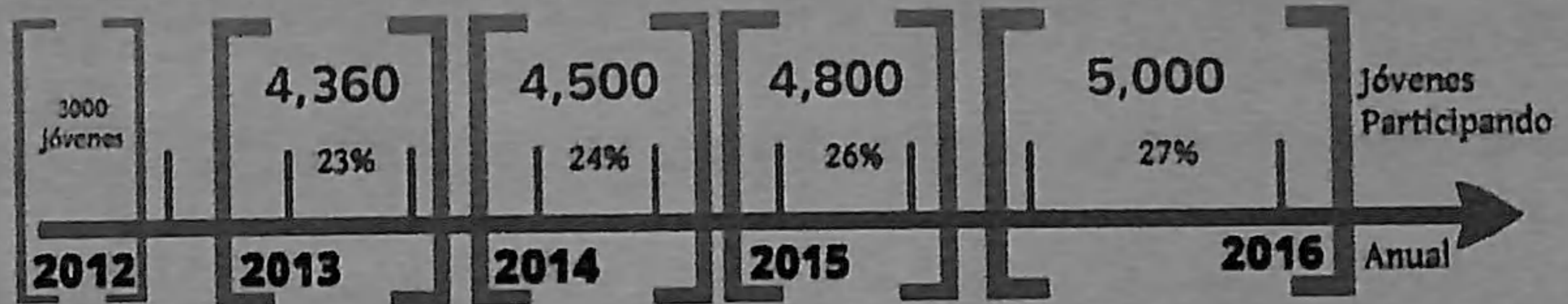
META (corto, mediano o largo plazo)
Incremento de jóvenes con fundamentos técnico -deportivos.

RESPONSABILIDAD
MINEDUC - DIGEF - Escuelas Deportivas

PRESUPUESTO
Q. 500,000.00

META 2016
400 Jóvenes Escolares atendidos con procesos en Escuelas Deportivas .

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Participación de delegaciones deportivas departamentales en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales Nivel Medio (SUB-18).

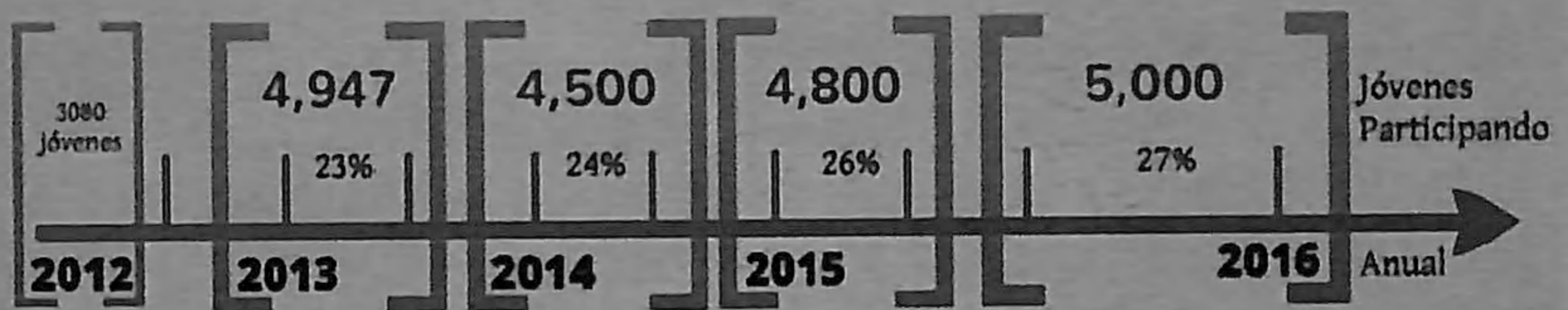
PRESUPUESTO
 Q. 3,885,344.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Incremento de Jóvenes participantes.

META 2016
 5,000 Jóvenes Escolares con procesos de preparación competitiva para eventos Escolares Nacionales.

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC - DIGEF - TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Participación de delegaciones deportivas departamentales en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales Nivel Medio (SUB-15).

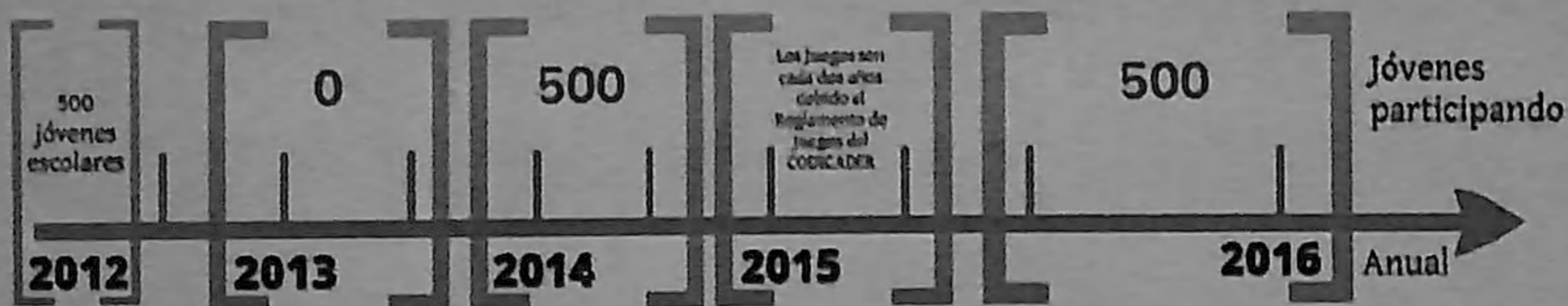
PRESUPUESTO
 Q. 3,867,963.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Incremento de Jóvenes participantes.

META 2016
 5,000 Jóvenes Escolares con procesos de preparación competitiva para eventos Escolares Nacionales.

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC - DIGEF - TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO

Participación de la delegación de Guatemala en los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER Nivel Medio (SUB-18).

PRESUPUESTO

Q. 1,900,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados.

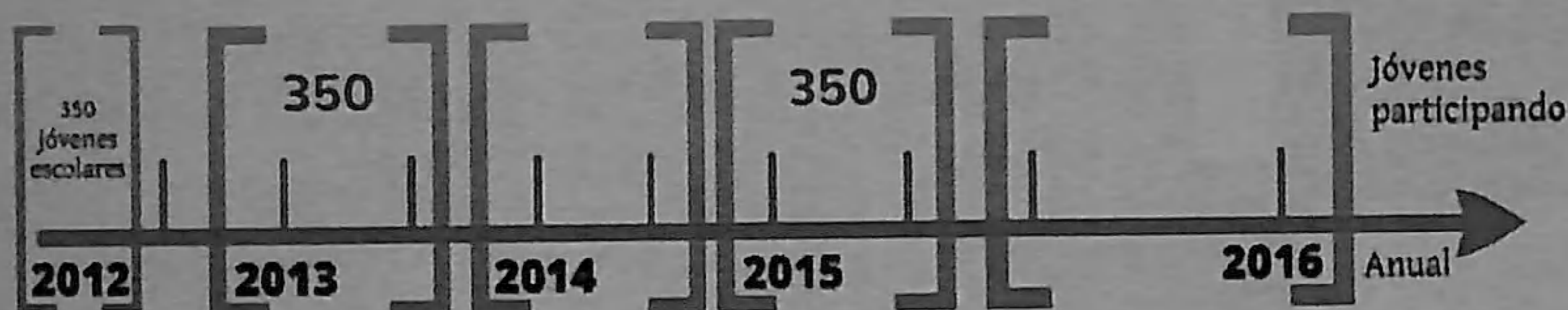
META 2016

500 Jóvenes Escolares con procesos de preparación competitiva de alto nivel para eventos Escolares Internacionales.

RESPONSABILIDAD

MINEDUC - DIGEF - ALTO RENDIMIENTO

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO

Participación de la delegación de Guatemala en los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER Nivel Medio (SUB-15).

PRESUPUESTO

Q. 550,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados.

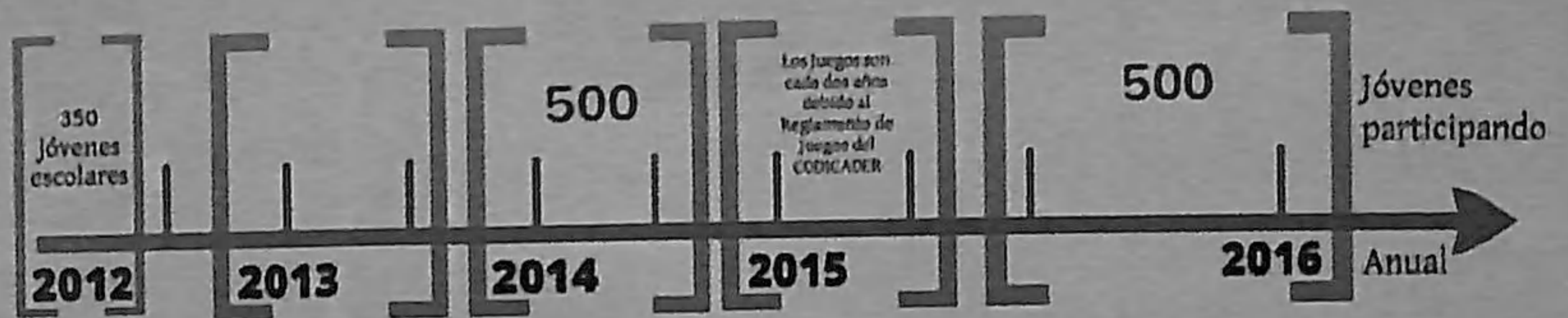
META 2016

350 Jóvenes Escolares con procesos de preparación competitiva de alto nivel para eventos Escolares Internacionales.

RESPONSABILIDAD

MINEDUC - DIGEF - ALTO RENDIMIENTO

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Participación de la delegación de Guatemala en los Juegos Deportivos Escolares Panamericanos.

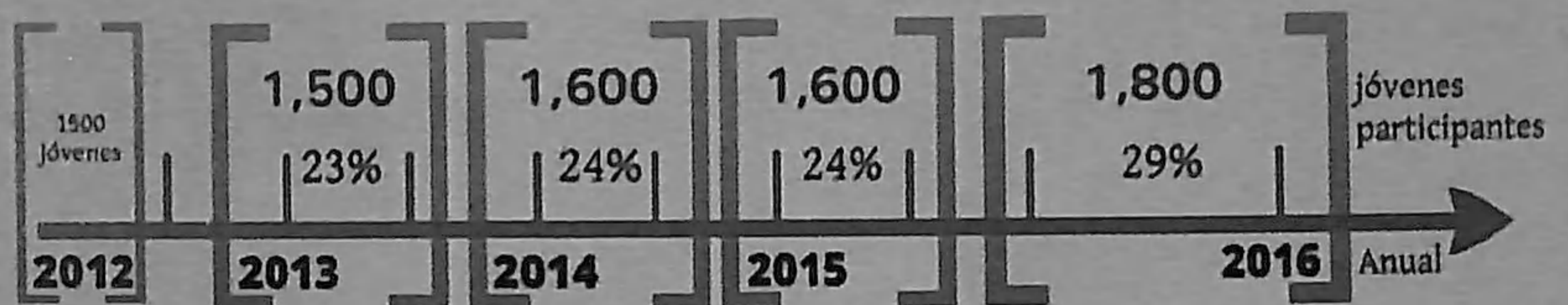
PRESUPUESTO
 Q. 1,500,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados.

META 2016
 350 Jóvenes Escolares con procesos de preparación competitiva de alto nivel para eventos Escolares Internacionales.

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC - DIGEF - ALTO RENDIMIENTO

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Realización de campeonatos y festivales deportivos inter-establecimientos educativos de futbol, futbol playa, beisbol, softbol y atletismo.

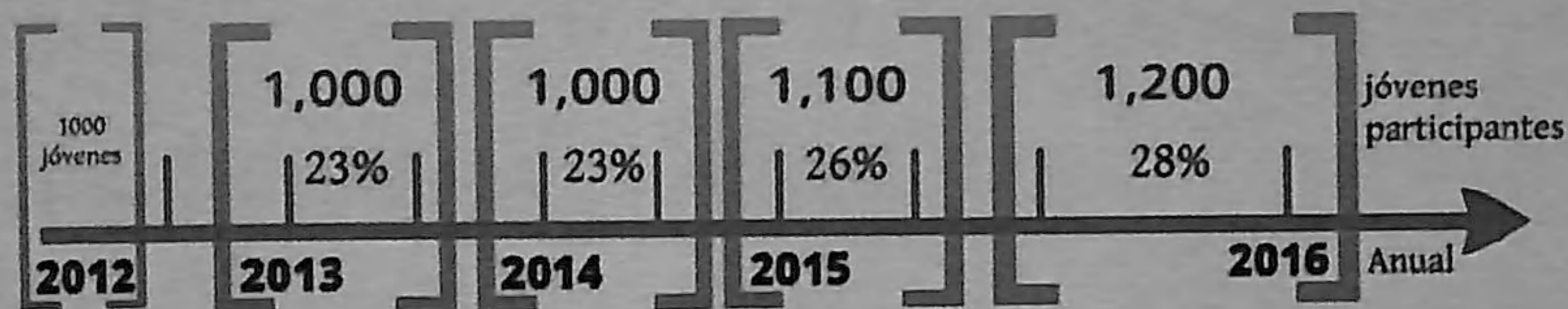
PRESUPUESTO
 Q. 775,772.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados activos.

META 2016
 Jóvenes participantes en los campeonatos y festivales deportivos de futbol, futbol playa, beisbol, softbol y atletismo.

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC - DIGEF - INJUD

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Realización de exhibiciones y participación de jóvenes en patineta (skate), Patines (roller), Bicicleta (bmx), muro de escalada, Porrismo.

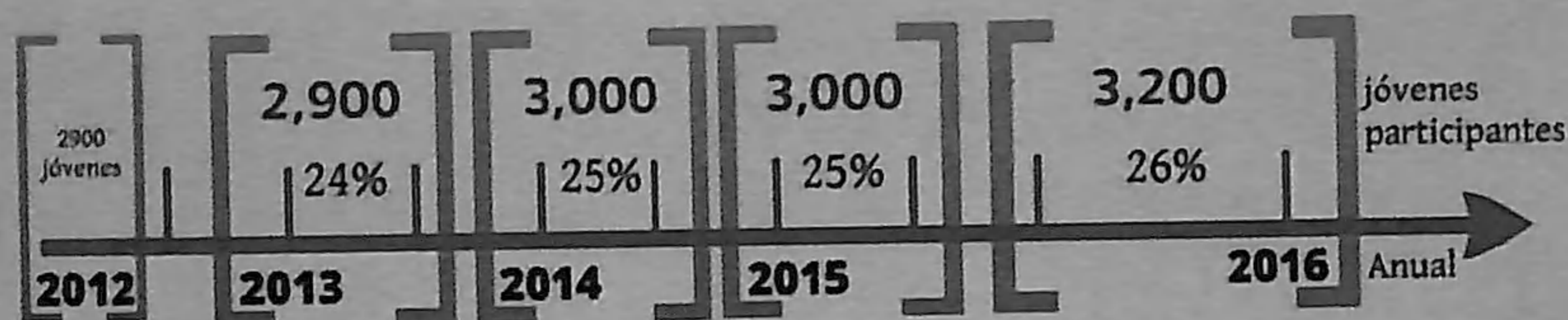
PRESUPUESTO
 Q. 666,850.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados activos.

META 2016
 Jóvenes participantes en las exhibiciones de patineta (skate), Patines (roller), Bicicleta (bmx), muro de escalada, Porrismo.

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC -DIGEF - INJUD

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Recreación, Cultura y Deporte (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Actividades de expresión artística y deportivas (Bandas de marcha, marimba, coros, bailes y coreografías, mosaicos).

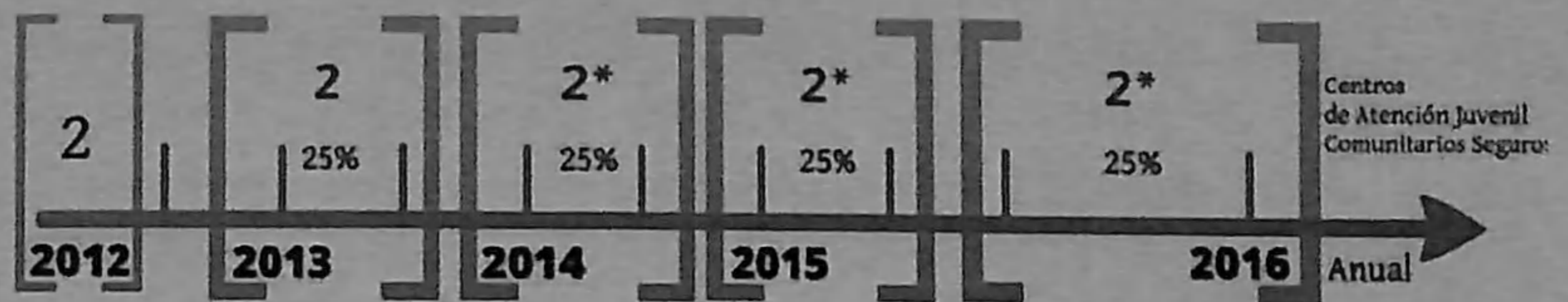
PRESUPUESTO
 Q. 595,906.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Jóvenes formados activos.

META 2016
 Jóvenes formados en temas de expresión artística (Bandas de marcha, marimba, coros, bailes y coreografías, mosaicos).

RESPONSABILIDAD
 MINEDUC -DIGEF - INJUD

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA Prevención de la Violencia (Línea de acción 1)



PROGRAMA / PROYECTO
Casa Joven

PRESUPUESTO
Q. 1,074,719.82
(por cada Centro de Atención del Programa)

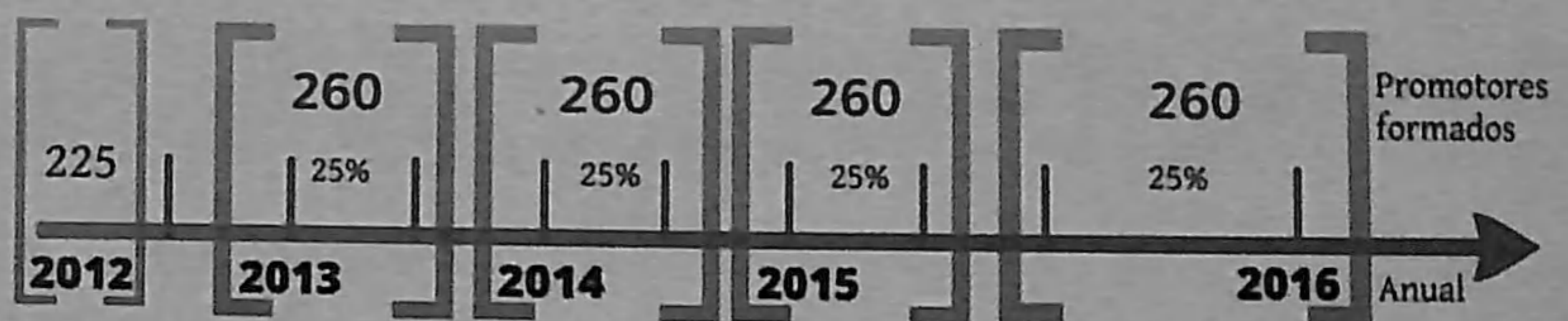
META (corto, mediano o largo plazo)
Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de Riesgo Social (8-30 años), atendidos de manera personalizada, como prevención secundaria de la violencia y sus formas.

META 2016
10 Espacios Seguros en comunidades con altos índices de riesgo social, brindando oportunidades de: atención personalizada e integral, inserción social, educativa y laboral, protección contra la violencia, sano uso del tiempo libre en recreación, deporte y arte, y formación de hábitos de vida seguros y saludables, para que posean herramientas y oportunidades de vida previniendo su involucramiento en pandillas, maras, delincuencia común, crimen organizado, violencia juvenil, o consumo de drogas.

RESPONSABILIDAD
SBS

**Áreas geográficas son no delimitadas sujetas tanto a instrucciones y recomendaciones técnicas de autoridades como disposiciones presupuestarias, buscando mantener la tendencia de apertura de dos centros por año.*

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA Prevención de la Violencia (Línea de acción 1)



PROGRAMA / PROYECTO
Promotores de justicia, sección niñez y juventud

PRESUPUESTO
Q. 500,000.00 (anual)

META (corto, mediano o largo plazo)
Formar anualmente 260 promotores, participando en la promoción de acceso a la justicia en comunidades de la república.

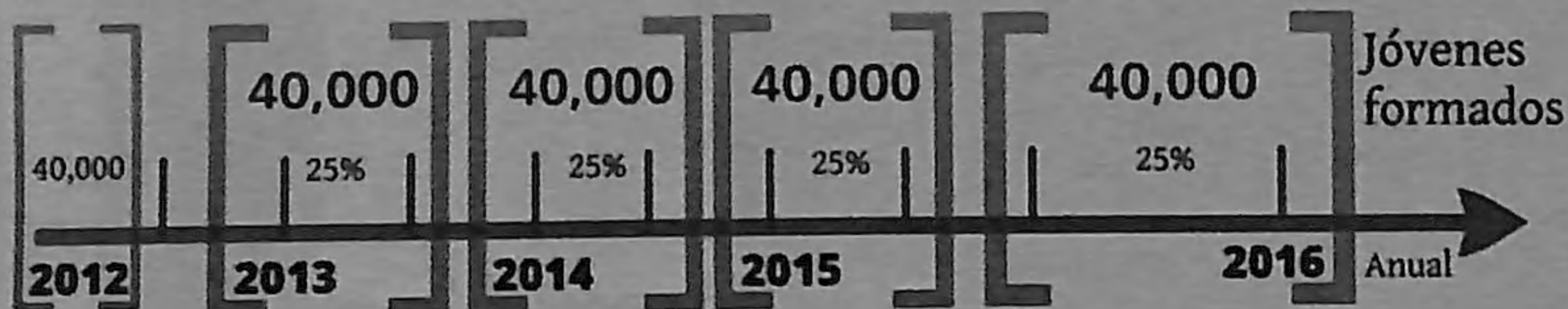
META 2016
1,040 promotores de justicia, participando en la promoción de actividades físicas, deportivas y recreativas en todo el país.

RESPONSABILIDAD
Viceministerio para la prevención de la violencia y el delito / MINGOB

RECOMENDACIÓN
Determinar cuantos promotores son específicos de la sección juventud

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA

Prevención de la Violencia (Línea de acción 1)



PROGRAMA / PROYECTO

Escuelas Seguras /UPCV / Viceministerio para la prevención de la violencia y el delito / MINGOB

META (corto, mediano o largo plazo)

Incrementar anualmente a 40,000 el número de jóvenes formados en prevención de la violencia.

RESPONSABILIDAD

UPCV / Viceministerio para la prevención de la violencia y el delito / MINGOB

PRESUPUESTO

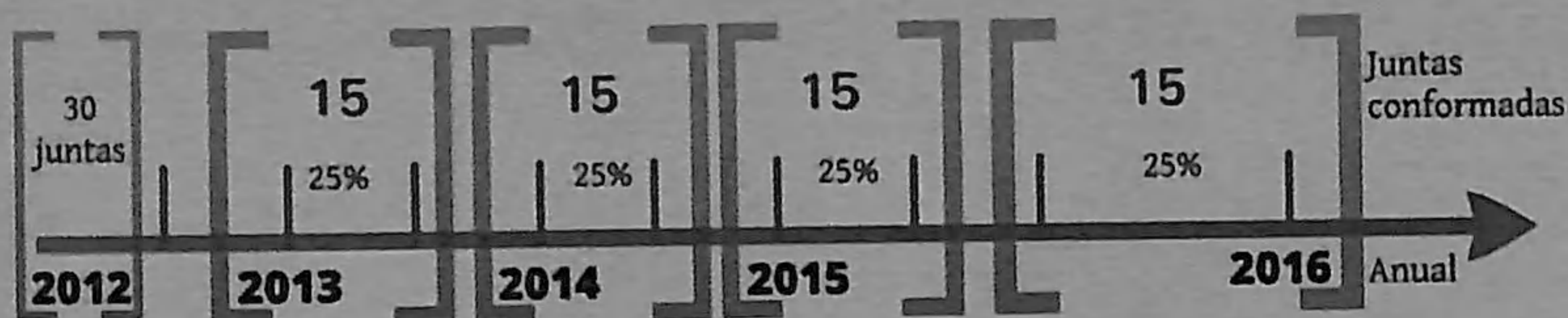
Q. 5,000,000.00 (anual)

META 2016

160,000 jóvenes formados en prevención de la violencia.

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA

Prevención de la Violencia (Línea de acción 1)



PROGRAMA / PROYECTO

Juntas de participación juvenil en contra de la violencia

META (corto, mediano o largo plazo)

Mantener anualmente a 15 el número de juntas de participación juvenil.

RESPONSABILIDAD

UPCV / Viceministerio para la prevención de la violencia y el delito / MINGOB

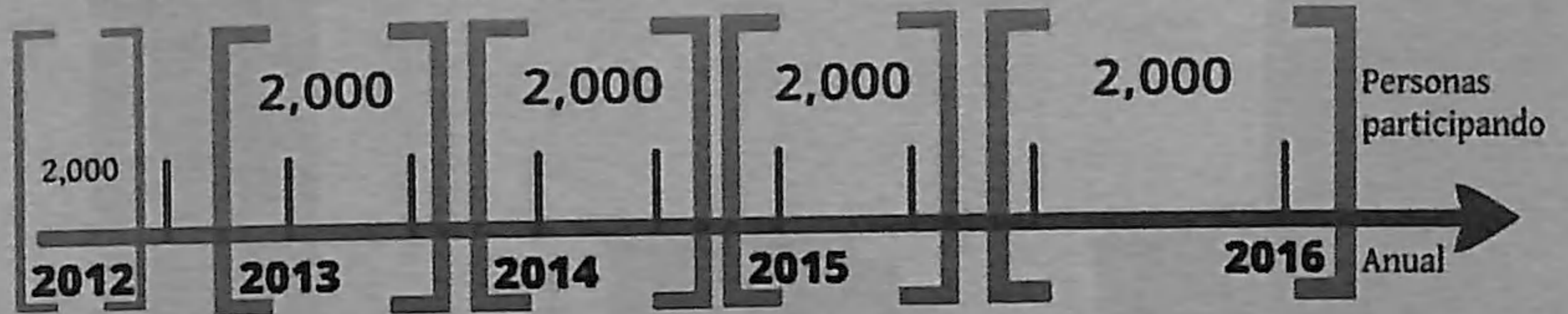
PRESUPUESTO

Q. 500,000.00 (anual)

META 2016

Contar con 60 nuevas juntas de participación juvenil.

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Participación y Ciudadanía (Línea de acción 5)



PROGRAMA / PROYECTO
 Servicio Cívico

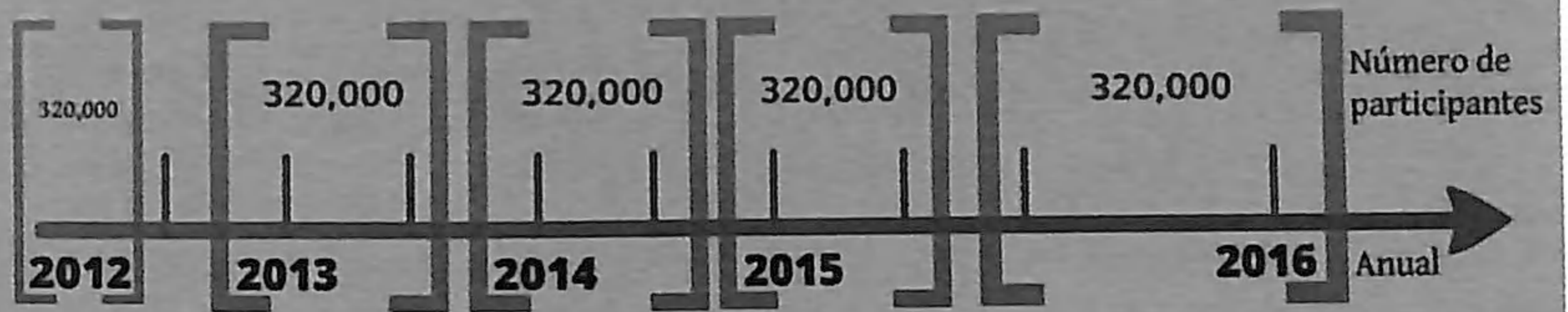
PRESUPUESTO
 Q. 10,000,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Aumentar el número de personas participando en programas de servicio cívico.

META 2016
 10,000 personas participando en programas de servicio cívico.

RESPONSABILIDAD
 SESC / Viceministerio para la prevención de la violencia y el delito / MINGOB

RESULTADO SEGURIDAD Y JUSTICIA
Participación y Ciudadanía (Línea de acción 5)



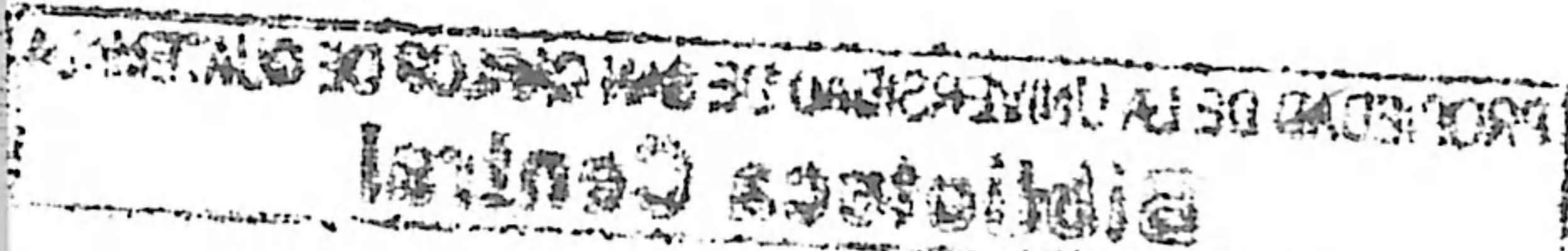
PROGRAMA / PROYECTO
 Jóvenes Protagonistas

PRESUPUESTO
 Q. 20,000,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
 Permanencia de participaciones en talleres de capacitación.

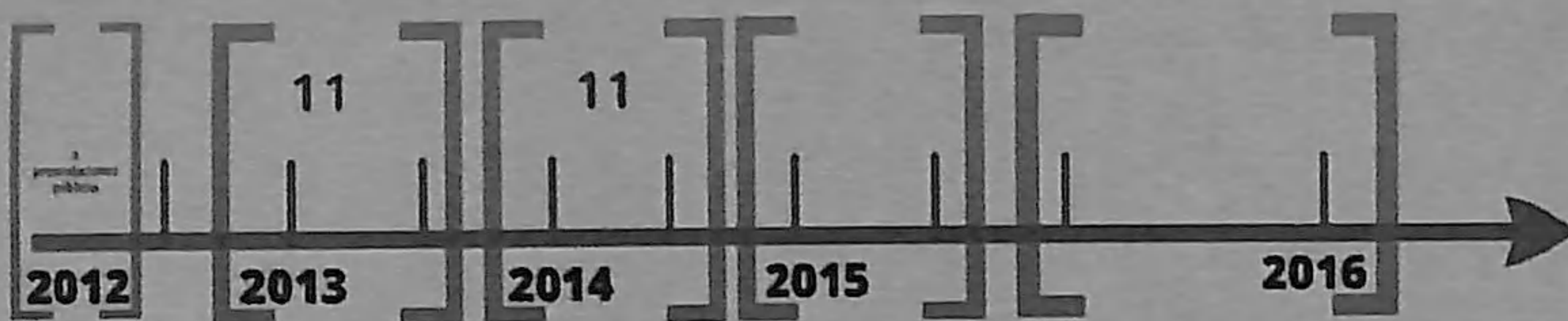
META 2016
 1,280,000 Adolescentes y jóvenes usuarios de escuelas recibiendo talleres en fines de semana.

RESPONSABILIDAD
 MIDES



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



PROGRAMA / PROYECTO

Divulgación de marco referencial de acciones y derechos a favor de las juventudes guatemaltecas

PRESUPUESTO

Q. 150,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)

Socializar la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020, el Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 y Sistema de Monitoreo y Evaluación -SMyE

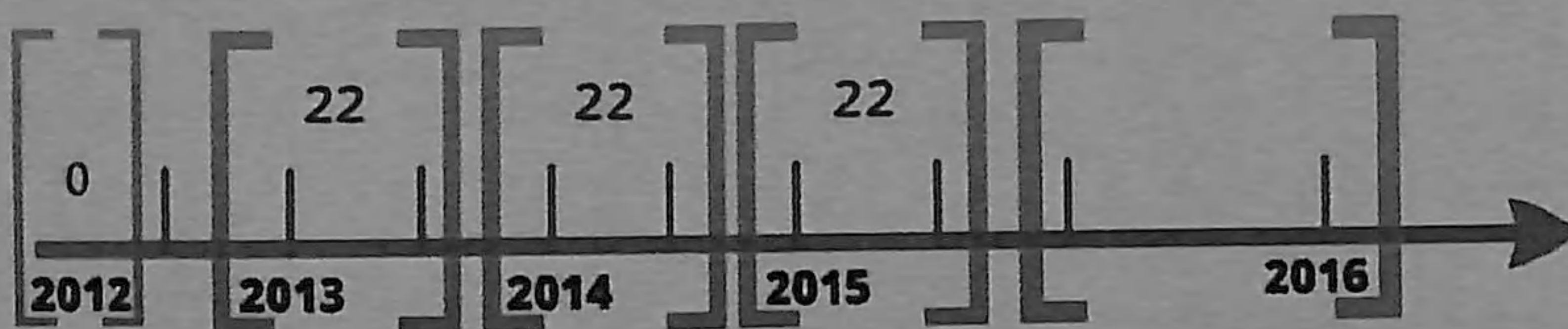
META 2016

22 presentaciones públicas de la PNJ 2012-2020, PAI 2012-2016 y SMyE

RESPONSABILIDAD

CONJUVE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



PROGRAMA / PROYECTO

Capacidades territoriales

PRESUPUESTO

Q. 5,400,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)

Contar con presencia territorial y descentralizada a través de Delegadas/os Departamentales.

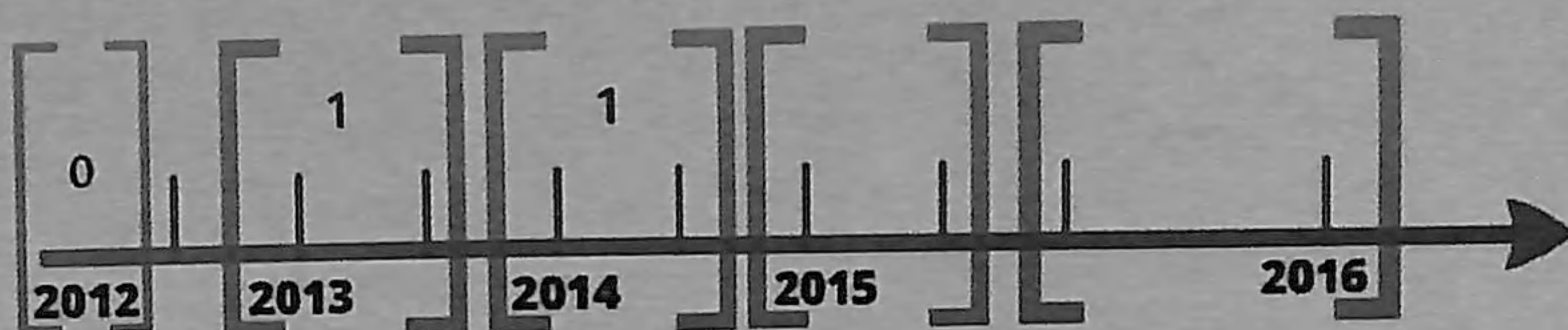
META 2016

22 Delegadas/os Departamentales brindando cobertura al territorio nacional

RESPONSABILIDAD

CONJUVE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



PROGRAMA / PROYECTO
Capacidades territoriales

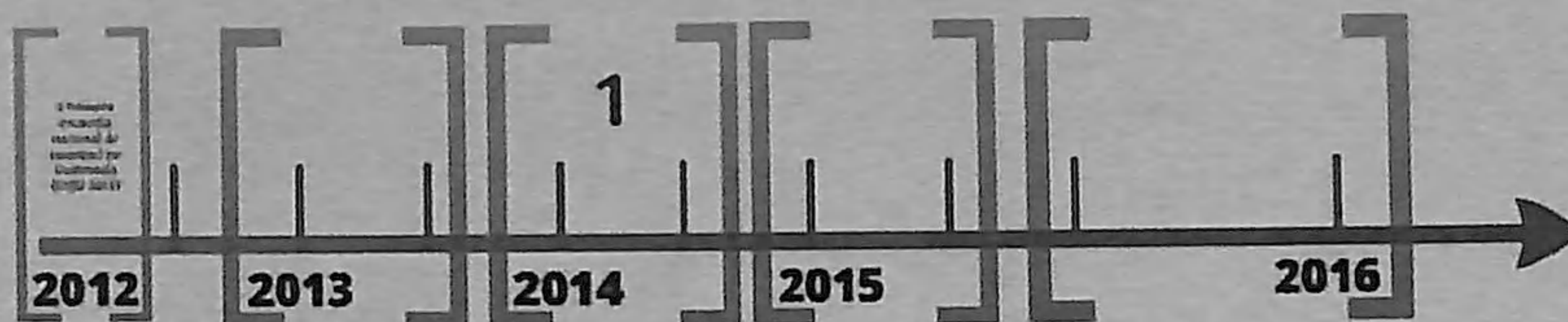
PRESUPUESTO
Q. 1,080,000.00

META (corto, mediano o largo plazo)
Crear la Unidad de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción Interinstitucional -PAI- 2012-2016 de la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020

META 2016
1 Unidad de Monitoreo y Evaluación regulada de acuerdo a la normativa interna del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- con un sistema de indicadores y personal especializado.

RESPONSABILIDAD
CONJUVE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



PROGRAMA / PROYECTO
Generación del conocimiento

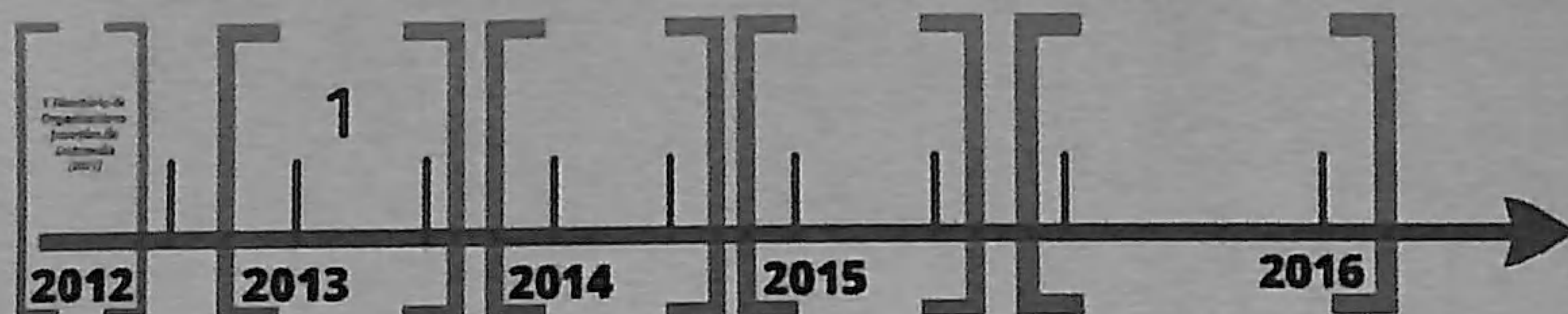
PRESUPUESTO
Pendiente

META (corto, mediano o largo plazo)
Continuar con los estudios de juventud, a través de encuestas nacionales.

META 2016
1 Segunda encuesta nacional de juventud en Guatemala (ENJU) que contribuya a la agenda de investigación sobre juventudes en el país.

RESPONSABILIDAD
CONJUVE/INE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



PROGRAMA / PROYECTO
Generación del conocimiento

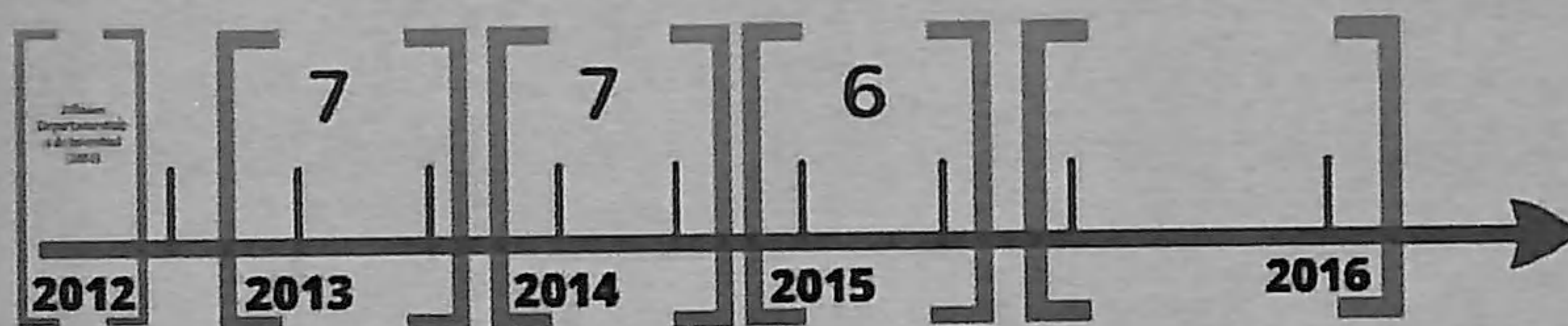
PRESUPUESTO
Pendiente

META (corto, mediano o largo plazo)
Actualizar el Directorio de Organizaciones Juveniles de Guatemala.

META 2016
1 Directorio nacional sobre la organización juvenil guatemalteca que contribuya al reconocimiento de su participación.

RESPONSABILIDAD
CONJUVE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONJUVE



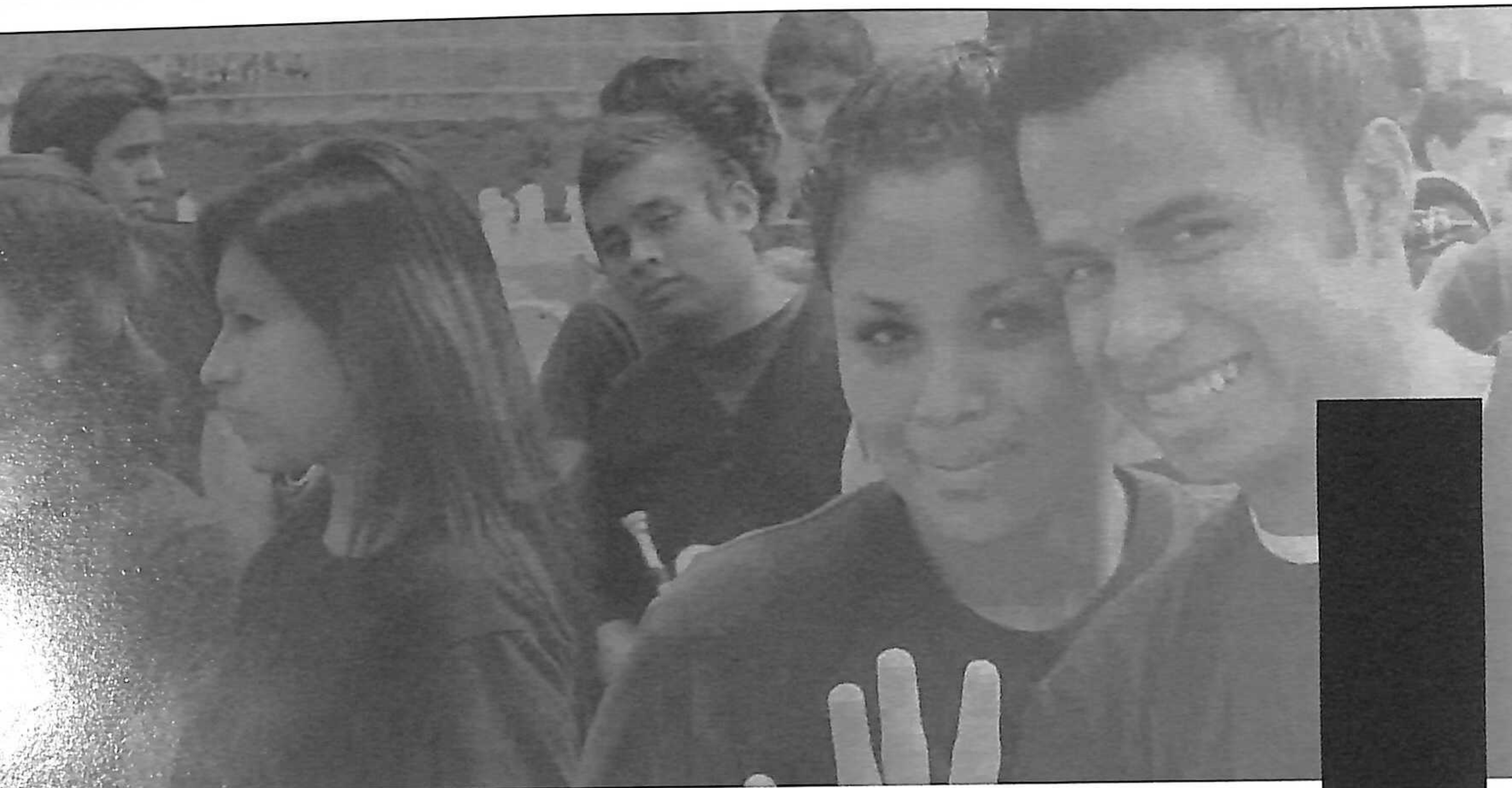
PROGRAMA / PROYECTO
Generación del conocimiento

PRESUPUESTO
Pendiente

META (corto, mediano o largo plazo)
Formular Planes Departamentales de Juventud como réplica articulada y descentralizada de la Política Nacional de Juventud -PNJ- 2012-2020

META 2016
20 Planes Departamentales de Juventud que se constituyan en una hoja de ruta conjunta, sobre las acciones a impulsar en beneficio del cambio y desarrollo integral de las juventudes.

RESPONSABILIDAD
CONJUVE/SEGEPLAN



BIBLIOGRAFÍA

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI- (2007) Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021) ¿Cuánto nos cuesta? Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2004) Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2006) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2011) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2011.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2011) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Población Joven - ENCOVI 2011-.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2011) Pobreza y Desarrollo. Un enfoque departamental.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2011) Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso ENEI 2011. Guatemala.

Ministerio de Educación, MINEDUC. (1995-2010) Estadísticas Educativas.

Ministerio de Finanzas Públicas. Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2012.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2004). Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud (2003-2012). Acuerdo Ministerial SP-M-2089/2003 y SP-M-636/2004.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2010). V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2011) Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guía de Prevención del Embarazo en la Adolescencia en Guatemala, 2010.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Lineamientos Estratégicos en Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, 2011.

Organización Panamericana de la Salud, OPS (2010). Salud sexual y reproductiva y VIH en adolescentes y jóvenes indígenas.

Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y SIDA. Guatemala 2011-2015.

Plan Estratégico de Educación 2012-2016.

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala (2011) Entre la Penuria y la Urgencia de Oportunidades, El Empleo Juvenil en Guatemala. Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2010) Informe de Desarrollo Humano 2009-2010. Guatemala.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2012) Informe de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala: ¿Un País de Oportunidades para la Juventud? Guatemala.

Programa Juventud - UE (2012) La Condición y Situación de la Juventud Guatemalteca. Guatemala.

Programa Juventud - UE (2012) Las Múltiples Violencias que afectan a las Juventudes. Guatemala.

Reyes, Herminia; Abascal, Margarita (2009) El presupuesto 2009 del Ministerio de Educación. Serie Análisis núm. 4. Guatemala, USAID/Proyecto Diálogo para la Inversión Social en Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN (2010) Informe sobre los avances hacia el logro de los ODM. Guatemala.

Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental. Base de datos.

CONJUVE

Tel. (502) 2498-0800 / info@conjuve.gob.gt

<http://www.conjuve.gob.gt/> @CONJUVEGT / Conjuve Guatemala

**Biblioteca Central
USAC**



4701255259



GUATEMALA

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DEL SECTOR JUVENTUD EN GUATEMALA**



UNIÓN EUROPEA

5a avenida 15-45 Zona 10, Edificio Centro Empresarial, Torre II, Oficina 1102

Tels.: (502) 2333-7548 / 2366-4891 / 2367-5842

info@ueprogramajuventud.org.gt / www.ueprogramajuventud.org.gt

Delegación de la Unión Europea en Guatemala

www.eeas.europa.eu/delegations/guatemala